Jueves 3 de Enero de 1867 — MONTEVIDEO. — 2ª Epoca—Año 4—Núm. 694

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR Calle de San Carlos, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y reclamos.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:

Por mes	Ps.	2	moneda nacional
Por 6 meses .	"	10.50	" "
Por un año . .	"	20	" "

El número suelto: 20 centésimos ó 1 real.

Los avisos—No publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando sea exclusivamente de interés público, á juicio de la Redacción.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitudes deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion: de no admitir escritos que por su naturaleza no pueden publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

ENERO 3.

La octava de San Juan, Apóstol y evangelista.
San Antero, papa en Roma, en la Vía Apia.
San Pedro, en el mismo día, quinto obispo por Cristo en una cruz en la ciudad de Roma.
Los santos martires Gordo, Pedro y Teodorico, en el estado de Gothia.
San Gordo, Gratrion, en Cesarea de Capadocia.
Los santos martires Benito y Anastasio, presbítero en Etelia.
Los santos Teofrido y Tirsal, en el mismo día, que fueron martirizados en la persecucion del emperador Diocleciano.
San Werno, obispo de Dublin, que fué legado de Irlanda en la cabeza de la misma ciudad.
San Florencio, obispo en Vienda de Francia, que en tiempo de Galiano, suspendió del destierro y en el ministerio eclesiástico.
Santa Genevera, á Genovera, virgen en Paris: fué ilustre por sus virtudes y milagros; y en otra ocasion parida, entre muchos santos mártires, confesores y otras vírgenes.

Salidas de Correos

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo, para la Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro Largo, Artigas y Tacuarí y Yaí.

GRATIS
PARA
NUESTROS SUSCRITORES

Despues de la novela *El Page del Duque de Orleans* que concluyó, empezamos la publicacion de otra novela histórica del afamado escritor **Ponson du Terrail**, titulada:

Los Caballeros de la Noche

dividida en tres séries, que irá cada una acompañada con su carátula correspondiente, y que será repartida CADA DOMINGO puntualmente por entregas de 16 páginas.

Es decir, que por nos damos GRATIS á nuestros suscritores á ¼ entregas, ó
72 páginas en 4.º
9592 líneas grandes
181,440 letras de impresion.

—A los nuevos suscritores, se les dará las entregas que ya salieron á luz.

—Los suscritores á quienes falte alguna entrega, se servirán reclamarla al dia siguiente.

EL SIGLO

Elecciones de Alcalde Ordinario.

Nos hariamos indignos del puesto de periodistas independientes que ocupamos, si no dejásemos consignado en este artículo, que le daremos el carácter de permanente, la mas decidida protesta contra los abusos que se han cometido por la presion ejercida contra el voto público, de parte de la autoridad.

No podemos entrar á juzgar la conciencia del Gobierno desde que él no se ha manifestado explícitamente, pero citaremos hechos indignos que deshonran el partido de la libertad, que contrarian los principios republicanos y que nos demuestran en fin, que el libre sufragio es una simple teoría que no tiene realidad en la practica.

Lejos de haber tenido una candidatura especial, nos abstuvimos hasta el último momento, concretándonos á nuestro voto particular, porque nunca pudimos suponer que Montevideo ofreciese el espectáculo de una votacion hecha por los celadores de la Policía, los que como sabe todo el mundo, son en general vagos ó delincuentes, marchando en masa en compañías, con su comisario á la cabeza y obligándolos á votar por una lista, sin tener ni siquiera conciencia del acto que iban á ejercer.

¿Se pretenderá decir que esto no era una imposicion?

Pues escuchen los que tal digan.

El Sub-Comisario D. Fermin Castro ha sido destituido de órden del Gefe Político D. Manuel Aguiar, por el solo hecho de haber votado por un candidato de sus simpatías, usando del derecho que la ley concede á todo ciudadano.

¿Son acaso los empleados públicos, esclavos del poder?

Ni el Gobierno ni el pueblo puede creerlo así, y esperamos que se haga justicia como corresponde; pero aun cuando no se hiciera, aun cuando se sancionara este precedente ignominioso, aun que nos trajera mas persecuciones que las que hemos sufrido de parte de nuestros enemigos políticos, alzaríamos bien alto la voz para lanzar un anatema contra los que pretenden hacer una herencia personal, de los cargos públicos.

La Constitucion del Estado dice: «que la República no es patrimonio de persona ni de familia alguna», y sin embargo en el hecho vemos que los empleos son hereditarios y que las influencias oficiales todo lo pueden.

Tan independientes como á la vez respetuosos para el cumplimiento de la ley que establece el libre sufragio, nos limitamos á dar un voto, sin poner en juego la influencia que sobre la poblacion estrangera podemos ejercer, pudiendo haber llevado quinientos votos mas, por una candidatura de nuestras afecciones; pero creemos de buena fé que llamaos á luchar en el terreno de la popularidad y no en el del engaño y la falsía.

Bajo el disfraz de una lista impresa en papel colorado, se han falseado los principios de la Revolucion.

No somos esclusivistas en partido, pero jamás renegaremos de nuestras ideas políticas, porque si la tolerancia es una virtud de los hombres de principios, la fusion por no llamarla crímen, es un error político de grande trascendencia.

Nos toca ahora llamar á tela de juicio á los que nos combatian porque aceptamos el manifiesto del Gobernador de la República, no convocando á la eleccion de Senadores y Representantes.

¿Tenemos ó no razon?

Digaselo los que han presenciado el hecho inédito del 1.º de Enero, que si para una eleccion muy sabáterna á la de las Cámaras Legislativas se ha visto que la policía ha tomado una ingerencia tan positiva, ¿qué debiamos esperar cuando tratáramos de constitucionalizar el país, eligiendo los representantes del pueblo?

Cien veces lo hemos repetido á los colegas, que es preferible la dictadura de uno á la de muchos, y este habria sido el resultado natural de una eleccion precipitada sin haber preparado el espíritu público.

Tendríamos que narrar muchos episodios que son elvilipendio del partido de la Defensa, y aun cuando los actores de esta triste farsa, ni valen la pena de mencionarse, el resultado efectivo es de que las elecciones no solamente no han sido populares, sino de que queda establecido que de hoy en adelante el pueblo sensato se abstendrá, para esperar que se le nombren mandatarios.

No queremos hacer estas incriminaciones sin dejar establecidos datos muy positivos que la justifiquen.

A una gran cantidad de lombardos recien desembarcados y que no conocen el idioma y los jueces por los cuales iban á votar, se les ha repartido papeletas y arrestrado como á carneros á las urnas electorales, diciéndoles que si los *blancos* triunfaban, eran la ruina de los italianos. ¿Y quiénes han triunfado con raras escepciones, sino ellos mismos?

Por mucha elasticidad que se dé á la ley de elecciones y al decreto gubernativo, los que tienen derecho á votar aun que sean estrangeros, son únicamente los vecinos, y en este carácter solo se consideran los que tienen residencia en el país, comercio, industria ó propiedades, pero de ninguna manera el aventurero que llega hoy á nuestras playas buscando algun lucro y que mañana cambia de domicilio.

¡Venganza para los hombres que desconociendo los principios de la democracia, no tienen por movil los intereses de la patria, sino las afecciones personales!

Por nuestra parte firmes con el programa reproducido en *El Siglo* el dia de año nuevo, así como tenemos un sentimiento de justicia para aplaudir los buenos actos de la autoridad, tenemos tambien un anatema para los que violan las leyes.

F. Y A.

Sobre las elecciones del Domingo.

ARTICULO COMUNICADO.

Sr. Gerente de *El Siglo*.

Haciendo uso del ofrecimiento que ha hecho Vd. de las columnas de su diario para las publicaciones relativas á la eleccion de Alcalde Ordinario, remitimos á Vd. la protesta que presentamos ayer ante la mesa electoral para que se sirva darle publicidad.

Esa protesta encierra cuestiones de grave importancia que esperamos llamen la atencion no solo del Tribunal de Justicia á quien compete tomarla en consideracion, juzgando de la validez ó nulidad de las elecciones, sino tambien de los que dirijen la opinion desde la tribuna de la prensa y en general de todos los ciudadanos que se interesen porque los principios políticos que nos rijen no sean falseados y se realicen en toda su estension.

Se trata de saber si la opinion del pueblo tendrá que luchar eternamente en las elecciones contra los poderosos elementos de que disponen los Gobiernos, como ha sucedido hasta ahora, por una sucesion de abusos incalificables, ó si por el contrario se verá libre de esa ilícita competencia.

La cuestion es pues fundamental para la democracia: de la solucion que reciba resultará si es una verdad ó una mentira el sistema político bajo que nos hallamos constituidos.

La fuerza de estas consideraciones nos induce á invitar á todos los ciudadanos que se interesen por el progreso político y moral del país, á que se adhieran á nuestra protesta.

PROTESTA.

Los abajo firmados, ciudadanos y estrangeros, habiendo presenciado en la eleccion de Alcalde Ordinario y Defensor de Menores que han tenido lugar hoy algunos actos que á nuestro juicio las hacen nulas y de ningun valor, porque importan la infraccion de la Constitucion de la República y de las leyes de la materia, venimos á protestar en uso de nuestro derecho contra esos actos, á fin de que el Superior Tribunal de Justicia, á quien compete juzgar de la validez de las elecciones, apreciándolas con arreglo á las leyes, las declare nulas y sin efecto.

Esos actos son los siguientes:

1.º La votacion de los subalternos de Policía presentándose organizados por secciones, y si no conducidos por sus respectivos comisarios dirigidos á lo menos por estos, quienes examinaban las listas que llevaban, cambiándoles las que no contenian la candidatura del Sr. Susviela, como lo hizo el comisario Mayobre.

Este abuso se continuó á pesar de haberse protestado contra él por algunos ciudadanos ante el Sr. Alcalde, quien reservó para despues la resolucion del punto.

Al tribunal toca ahora resolver si los subalternos íntimos de policía tienen el derecho de eleccion; si deben considerarse como ciudadanos ó como simples soldados de línea, los cuales están dispensados de ese derecho por el artículo 11º de la Constitucion de la República.

Sabemos que ni el citado artículo ni ninguna ley especial, priva espresamente á los subalternos de policía del derecho electoral; pero tambien sabemos que ninguna ley les acuerda ese derecho, y en esta situacion el Tribunal apreciando la organizacion verdaderamente militar que tiene la policía entre nosotros, debe resolver si sus subalternos están ó no comprendidos en el art. 11 de la Constitucion.

2.º El Sr. Alcalde saliente, á pesar de ser candidato, ha continuado presidiendo la mesa sin embargo de habersele indicado por un ciudadano que estaba en el caso de dejar el puesto á su suplente.

Si todo juez puede ser recusado por las mismas razones que bastarian para tacharlo como testigo; si no puede ser testigo el que tiene algun interes en un asunto, es evidente que el Sr. Alcalde saliente, siendo candidato, no ha podido presidir la mesa, ni como juez ni como testigo. Y no solamente no ha podido hacerlo estando interesado en el resultado de la eleccion, porque no ofrecia garantías necesarias para la exactitud del escrutinio, sino porque en el mismo acto de la eleccion ejercia influencia con su presencia en el ánimo de los votantes.

3.º Un individuo se ha acercado á la mesa seguido de cuatro ó seis estrangeros y ha estado presentando listas y dando nombres supuestos, de votantes que no se acercaban á la mesa, ni daban sus nombres, ni pronunciaban una palabra. Tócale resolver al Tribunal si apesar de la terminante prescripcion de la ley es válida esta votacion por representacion.

Tales son los hechos notoriamente ilegales, en que se funda la protesta que sometemos á la rectitud del Superior Tribunal.

Montevideo, Enero 1.º de 1867.

(*Siguen las firmas.*)

Las elecciones de Alcalde Ordinario.

(ARTICULO COMUNICADO.)

El gobierno quiere que tan importante regalía de la soberanía popular, se realice sin coaccion ninguna oficial, garantiendo á todos los vecinos la libertad de sufragio, á fin de que los electos sean la espresion genuina de su voluntad.

En consecuencia V. S. limitará su accion en este caso, pura y esclusivamente á la conservacion del órden público, trasmitiendo en ese sentido las órdenes convenientes á los empleados de su dependencia.

(Circular del gobierno á los Gefes Políticos, de fecha 19 de Diciembre de 1866.)

Toda la declamacion de los que aseguraban que las elecciones de Alcalde Ordinario y Defensor de Menores se practicarian con completa legalidad, ha venido á ser destruida por los hechos que han tenido lugar.

Las elecciones han sido solo un grande escándalo, en el que ni siquiera las formas han querido salvarse.

Se ha procedido con un descaro á toda prueba, mofándose de los ciudadanos y estranjeros que eran bastante cándidos para haber esperado que ellas se verificarian con completa legalidad.

Las policías organizadas por secciones, han acudido á votar. Ni siquiera se ha tenido la precaucion de que los celadores fuesen separadamente para salvar al menos las apariencias—No! han ido en masa.—El Gefe Político ha tomado por asalto la mesa electoral.

Ante este hecho, qué continuaba puede inspirar la palabra oficial.

Hace apenas un mes que el Gobierno pasaba una circular á los gefes políticos ordenándoles *que limitaran su accion pura y esclusivamente á la conservacion del órden público* y ayer el Gefe Político de Montevideo, á las barbas de ese mismo Gobierno, llevaba sus celadores en masa á votar por una lista, que con harta razon puede llamarse oficial.

¿Que garantías puede inspirar la palabra del gobierno si así se burlan de sus mandatos aquellos que mas próximos están á él? ¿Y si esto sucede en la capital, que sucederá en la campaña, donde la omnipotencia de los proconsules, que se llaman Gefes Políticos, no tiene límites?

Si hoy para la eleccion sin importancia relativa de un Alcalde Ordinario se llevan á votar las policías, ¿qué sucederá el dia de las elecciones generales, en la que todos los círculos se ponen en juego y todas las pasiones se despiertan?

Lo que sucederá es que para ese dia tendremos quinientos, mil, diez mil celadores, hechos *ad-hoc* que iran á votar por las listas sostenidas por la policía.

Hagamos notar ademas, que para practicar tamaña arbitrariedad, no ha habido ni siquiera el pretesto de oposicion.

La lista que tenia por candidato el Dr. José M. Castellanos, confeccionada hace apenas tres dias por algunos jóvenes, no se presentaba con la intencion ni con la esperanza de triunfar.

Sabemos bien los que esa lista sostenimos, que para obtener los grandes elementos de que disponia la lista oficial, hubieran sido necesarios trabajos preparatorios, que no se habian hecho.

Al presentarla, solo buscamos el medio de hacer mas sensible la falta de libertad que iba á haber en esas elecciones.

Si siguiendo la teoría de algunos, hubiéramos observado una completa abstencion la lista oficial hubiera triunfado, sin que la presentacion de otra lista contraria hubiera hecho necesarios las arbitrariedades que se han cometido—; el pueblo siempre creyente hubiera creido en la libertad de unas elecciones, que solo lo hubiera sido por que no encontrarian nadie que se le opusiera.

Nuestro objeto está conseguido. La protesta que presentamos en el mismo acto del escrutinio ante el Sr. Alcalde, y que hoy publica *El Siglo*, hará bien patente ante los ojos del pueblo toda la arbitrariedad de que se ha usado en las elecciones.

Ella servirá á lo menos para demostrar que la tan decantada libertad electoral era un sueño, y á la vez para hacer que los miembros del Tribunal de Justicia que tienen que dar su fallo acerca de ella, tomen una posicion definida.

Entre los documentos públicos y los hechos, hace algun tiempo que hay una contradiccion palmaria, que bueno es que empiece á hacerse bien sensible á los ojos del público; que empiece á comprenderse que no basta cazuzar dos líneas en una circular acerca de las elecciones, para que esas elecciones sean libres.

De hoy mas, al oropel de la palabra, podrá oponerse la muda pero incontestable argumentacion de los hechos.

Hemos de volver sobre este asunto, en que hoy por falta de tiempo no nos estendemos, para tratar de probar de cuanta trascendencia para el porvenir es el que las policías puedan votar, el que el poder tome parte en la eleccion del que debe sucederle, y en que la palabra oficial pueda violarse impunemente por los encargados de cumplirla.

Continuamos enfretanto en que la prensa se ocupará activamente de tan importante cuestion, y desde ya pedimos á los redactores de los diarios que emitan su opinion acerca de ella.

Bueno es que el público conozca la latitud de todas las conciencias y sepa hasta donde puede llegar el acatamiento ciego al poder, en los que todo lo ensalzan, todo lo acatan, todo lo aplauden cuando dimana de la autoridad.

José Pedro Varela.

Venganza del Sr. Valderrama.

Voltaire dijo un dia que si lo acusaen de haber robado las torres de la catedral de Paris, empezaria por fugar para escapar á los errores de la justicia, y el Conde de Maistre, haciendo alusion á los ataques que se le dirigian por varias partes, dijo con mucha propiedad:

Je ne sais pas ce que c'est que la vie d'un coquin; je sais ce que c'est que la vie d'un honnête homme: c'est affreux!

«Ignoro lo que es la vida de un bribon, pero sé lo que es la vida de un hombre de bien: es horrorosa.»

En fin, el patron de la calumnia, Barilio, dijo que «de la calumnia, siempre queda algo.»

Los enemigos que tenemos en la prensa, conocen perfectamente esos adagios, y desde hace dos dias todos han tratado de unirse para hacer caer sobre nuestra cabeza las infames calumnias de un Sr. Beaussart, prestándose todos á reproducir el escrito asqueroso que nos dirigió, y al cual creimos finalmente no deber contestar.

En efecto, calumnias é injurias de esa naturaleza solo pueden producir algun efecto procediendo de una persona conocida en el público como decente y honrada y merecedora de la confianza pública: de otro modo, no tienen valor alguno, sobre todo cuando se conoce que son movidas únicamente por un odio personal y por la envidia.

A semejantes escritos no se contesta sino de dos modos: con una bala de pistola ó con una paliza. Lo primero solo se hace con persona conocida ó de algun valor y respeto en la sociedad; lo segundo, no está en nuestras costumbres.

No nos quedaba otro recurso que el silencio del desprecio; es lo que hicimos, porque nos duele ocupar al público de nuestra persona.

¿Necesitamos decir que miente Beaussart cuando nos trata de *miserable*, de *calumniador escrupuloso*?

Pero, 27 años de residencia y de una vida inbachable en este país, en circunstancias que nos han puesto en relacion con lo mas culto y notable de esta sociedad, hablan bien alto en nuestro favor, y somos lastante conocidos para no temer que esos desahogos de la peor de las malas pasiones, produzcan mala impresion en el público contra nuestra fama y honor.

Este escrito nos ha dado una idea, sin nos conoce tampoco, pues al calificarnos de ex-legionario y de sombrerero, no hace mas que confundirnos con nuestros malogrados hermanos que lo fueron uno y otro. En cuanto á nosotros jamas en nuestra vida llevamos un fusil al hombro, ni practicamos el oficio de sombrerero. Todos aquellos que son de la época del sitio lo saben perfectamente, pero si fuera verdad nos honraríamos de ello.

Hay mas, y todo el mundo lo atestiguará: jamás hemos traficado con la Legion, ni hecho negocio por un real con el gobierno de aquella época, ni prestado, ni suministrado *nada*, y tampoco figuramos en ninguna reclamacion propia ni recibimos nada.

Hemos sido comerciante durante mas de 20 años, pero jamas fuimos *tripotear* (embrollar.)

Es verdad que tampoco hemos hecho fortuna, y que para vivir honradamente tenemos que seguir trabajando.

Aqui viene muy bien la reflexion de Mr. de Maistre, con que encabezamos este artículo.

Los cólegas, por cierto odio de *writier* se han apresurado á reproducir gratuitamente los desahogos é insultos de Beaussart; primero *La Tribuna*, luego *El Español*.

A estos dos cólegas observaremos de paso, que el mismo Beaussart trata de *calumniador escrupuloso*, los diarios que *aceptan* y *amparan* la calumnia, como acaban ellos de hacerlo. Que con Beaussart se entiendan, pues.

Al Sr. Valderrama, otro advenedizo como Beaussart, llegado ayer con pretension de dirigir la sociedad de este país, y sus compatriotas con tal que le aseguren buena vida y posicion, no contestaremos como pensábamos hacerlo, limitándonos á transcribir en seguida una carta que varios *españoles* nos han traido ayer solicitando su publicacion.

Agradeciendo á esos caballeros las buenas atenciones con que nos distinguen, cumplimos, con el deseo que nos manifestaron.

A.

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Cuando el hombre para hacer su defensa emplea aquellos medios lícitos y que están en el órden de la razon, entonces su conducta es digna de las consideraciones sociales; pero cuando en vez de esos medios se emplean los que usó el redactor de *El Español* en el artículo de su diario del domingo último, que lleva por rubro *Al Sr. Vaillant, Gerente de «El Siglo,»* la buena razon los repugna y produce un efecto contrario al que se desea conseguir.

El Sr. Valderrama figurándose herir la reputacion del Gerente de este diario y verlo colocado en el desprecio público, transcribe un artículo del Sr. Beaussart, y de las versiones que en él se hacen deja sentado el principio de ese mismo desprecio.

No es mi propósito el entrar en apreciaciones sobre ese artículo, por que no hay objeto que pueda moverme á hacerlo; pero lo que sí no dejaré de censurar, es el que ese mismo artículo, lo haya podido tomar el Sr. Valderrama como una arma y un *fundamento* para dirijir un rudo ataque al Gerente de este diario, á quien yo, como el comercio español y estranjero, no podemos dejar de reconocerle las cualidades de industrial, *laborioso y honrado*, que á la vez de proponder por medio de su trabajo á adelantar su fortuna, ha favorecido los intereses comerciales de todos, como no lo ha hecho *El Español*; y esa conducta honorable y de la que nadie duda, no debe ningun hombre justo consentir que sea tachada por una ambicion reseca lo que se traduce en los conceptos de V. señor Valderrama.

Ademas, ignora sin duda el Sr. Valderrama que el Sr. Vaillant ocupó en el pais cargos públicos y gratuitos, como el de 1.er Censal del Tribunal de Comercio, que por sí solo atestiguan el aprecio con que lo mira esta sociedad; fué tambien uno de los miembros fundadores de la *Sociedad Filantrópica* que tantos servicios prestó durante la epidemia; luego no es hombre cuya reputacion pueda ser tachada por personas sin antecedentes ni servicios prestados; este es el motivo que induce al público á comprender que esos ataques solo son actos de despecho movidos por la ambicion desengañada y por la envidia.

Si el contenido de la publicacion del Sr. Beaussart, como el de otras, pudiese servir de *fundamento* á formar un juicio definitivo de la conducta del Sr. Vaillant, como de la de otro en su caso—¿Cómo se le podria juzgar á V., segun las publicaciones que se han hecho por la prensa, y de todo cuanto se ha espresado en ellas?

Ya vé V. Sr. Valderrama, cómo el juicio de V. viene á quedar pulverizado y fuera de todo concepto de razon.

Por otra parte, el motivo que V. haya tenido para hacer á dicho señor, no es otro mas, que por *tronquear* las columnas de su diario á publicaciones que le son pagadas, y que con su producto favorece á sus intereses, y es así como el ataque de V. viene á ser tanto mas inconveniente y reprobable.

La ley le dá á V. los medios, tanto para poder conocer quienes le atacan, cuando para exijir de ellos las responsabilidades que les impongan sus escritos, y separado V. de ese camino, y atribuyéndole al Sr. Vaillant la responsabilidad de artículos que no consta no son suyos, sus cargos de V. á él vienen á ser una injuria gratuita, que no es propia á su buen criterio, ni de los intereses del diario que V. escribe.

Si el señor Valderrama hubiera oido como yo, cuánto ha sido el desagrado que ha producido entre nuestros mismos compatriotas, el rudo ataque que le dirijió al Gerente de este diario, habria llegado á arrepentirse de haberlo empleado, llegando la crítica que de él se ha hecho, hasta el punto de que, al remedio, mas es un opio de charlatanes, que de hombres cultos que buscan una reparacion en el periodismo.

Como compatriota que es V. mio, y como redactor de un diario órgano de los intereses españoles, y sin ninguna prevencion contra V., me ha de escusar estas indicaciones, que solo tienden á restablecer los respetos y consideraciones que se deben personas decentes entre sí.

Sin mas soy de V. A. y S. S.

A nombre de varios españoles—*Marciano Varela y Artime.*

De nuestro corresponsal.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1866.

Sr. Editor de *El Siglo*.

Mi distinguido amigo:

Cuando esta llegue á su poder, habrá Vd. saludado á los numerosos y distinguidos lectores de *El Siglo* en el nuevo año, y entre los momentos en que se escribe y estas páginas llegues á Vd. habrán mediado las pocas horas que pasan de un año á otro, del viejo que se vá y del nuevo que viene.

Es con respecto á *El Siglo* el dia de mañana, de muy grato y significativo recuerdo para mí.

Cumplo un año que sirvo de corresponsal á su ilustrado diario, y si bien durante él no he ofrecido á sus suscritores la amena y florida lectura con que otros entretienen sus escritos, ni he abordado cuestiones ni entrado en materias que he considerado estériles y agenas á nuestra mision, he creido llenar la mia siendo un narrador exacto, fiel y verídico á mejor dicho *el centinela avanzada de El Siglo* que con el cañadazo Pista de por medio y á 40 leguas del *Cuartel General* donde juegan los tipos y máquinas de *El Siglo*, he trasmitido por medio de ellas al noble pueblo Oriental cuantas novedades y ocurrencias creí dignas de figurar en las ilustradas columnas de su diario

Acompañe V. pues, aun en la distancia, á su corresponsal, en el dia de placer que esperimentará mañana con un recuerdo tan grato y lisongero para él, y permítale V. tambien cumplimentar en esta ocasion á su digno Redactor mi distinguido amigo el Dr. Ferreira, á su inteligente cronista el apreciable Sr. De-María, á sus colaboradores y empleados, á todos los que me cerca ligado por los lazos de *El Siglo* y á sus numerosos y distinguidos lectores.

V., por su parte debe contar siempre con que, agradecido al honor que me dispensa acreditándome su corresponsal en esta ciudad, trataré como hasta aquí de corresponder á esa distincion, esforzándome en serle en adelante deberiente útil y cumplir un deber que me exije mi conciencia como correligionario político de *El Siglo* y mi probidad como hombre leal, al comprometerme con ustedes.

—Despues de mi última, la cuestion del papel moneda que tiene preocupada á todo el pueblo, tomó un giro muy diverso. He visto ya que V. se halla impuesto de el por las publicaciones que han hecho las diarias de esta ciudad que se han reproducido en *El Siglo* y por despachos que le han enviado mi colega el corresponsal telegrafista.

Se espera ahora con ansiedad la resolucion del Senado, por que de él dependerá si la ley de la oficina de cambios y consiguiente ejecion del tipo ha de ser una realidad ó quedará todo en proyecto.

Si el Senado introduce la mas simple modificacion en la ley sancionada por la Cámara de Diputados, cuente V. de seguro que no habrá ley, pues, como tendrá que volver á esta Cámara esa sancion, ella no la tomará en consideracion, pues segun se dice los diputados que se han opuesto á la sancion, no habrá número y no se reunirá la Cámara; todo quedará entonces en la nada. Si sucede lo contrario, la ley será muy pronto promulgada y el gremio de corredores sufrirá una completa derrota.

Indudablemente ellos van á ser los mas perjudicados en este asunto, porque establecida en el Banco la oficina de cambio, no será necesario un comisionado para esos negocios, que hoy tanto producen á ciertos corredores.

—El Gobierno ha nombrado el nuevo Directorio del Banco para el año entrante, cuyo decreto considero que ya V. conoce.

Con escepcion de dos ó tres señores todos han aceptado.

Entre aquellos conozco los nombres de los Sres. Benítez y Best.

—Las últimas elecciones municipales practicadas en la campaña, así como la de electores para nombrar la Corporacion de la ciudad, han sido aprobadas por el Gobierno.

Aquellas se renovaran mañana y el segundo se reunirá el dia 5 para nombrar la Municipalidad del año 1867.

—Mañana se debe abrir aquí el Registro Cívico para la inscripcion de los ciudadanos que quieran tener derecho al voto para las próximas elecciones de Diputados Provinciales.

—Tendrán tambien lugar mañana las elecciones de Diputados al Congreso por la provincia de Buenos Aires.

Los candidatos que sostendrá el Club *Libertad* son los siguientes.

	Dr. D.	Cárlos Tejedor.
	» »	Manuel Quintana.
	» »	Pastor Obligado.
	» »	Manuel A. Montes de Oca.
Comandante	» »	Martin Gainza.
»	» »	Emilio Castro.
»	» »	Estanislao del Campo.
	Dr. »	Mariano Costa ó D. Manuel Armur, que ambos son sostenidos por dos fracciones del mismo Club. Cualquiera de ellos corresponde al programa político de esa gran asociacion.

Como Comandante de Guardias nacionales *Espigador* y si desembarcar de este buque el bravo General D. Manuel Hornos, quien, segun me informó un oficial que lo acompañaba, viene en comision para el arreglo de envio de mas caballos y forraje al ejército.

—Al poco rato vi circular en las calles boletines del *Nacional* que decian:

«El jueves último llegó al campamento argentino un parlamento de Lopez con pliegos de este que recibió el General en Gefe

«No se conoce el contenido de ellos.»

Mas tarde recibí mis cartas y en una de ellas me dicen que en el Ejército corria la noticia que Lopez pide al General Mitre una conferencia.»

No he adquirido mas pormenores, no obstante que considero al Gobierno interiorizado en el secreto.

—El Vizconde de Tamandaré se despidió dignamente de la Escuadra, pues segun un diario de Corrientes, el dia de la entrega del mando al nuevo almirante, hubo un rehido bombardeo con las baterías enemigas.

Concluida la funcion el consejero José Ignacio ocupó su puesto enarbolando su insignia en la Capitana de la Escuadra.

¡Dios lo ilumine!

—En los últimos dias llegaron varios pasados al campo argentino;—he oido referir que tres de ellos venian completamente desnudos y hasta horror causaba su vista.

—*La Esperanza* de Corrientes refiere que una cañonera brasilera subió hasta Yuti y de allí bombardeó una guardia paraguaya, la que puesta en dispersion desembarcaron los brasileros y tomaron el armamento y municiones que allí tenian los enemigos.

—De los diarios de Corrientes tomo estas noticias:

El Coronel Vedia llegó del ejército.

El Comandante del Batallon Riojano D. Gaspar Campos llegó de esta ciudad y se dispone á seguir al campamento.

El Sr. Regúnega se recibió de la Gefatura de Policía.

Se hallaba pronto un contingente Correntino para enviar al ejército.

La Esperanza asegura haberse descubierto un pastel con motivo de una gran cantidad de bombas que se han cargado á Lopez.

En los diarios que he recibido y he adjunto, hallará otras noticias que omito en esta correspondencia.

—A bordo del vapor *Rio Paraná* llegó hoy un contingente de mas de 400 hombres que vienen de Entre Rios para el ejército: fueron transbordados á un ponton, para que el *Espigador* los lleve el Jueves á Corrientes.

—Del Interior nada ha llegado hoy.

El encontrado *Cabral* que hace dos dias zarpó de este puerto, llegó ayer á Buenos.

—Ya al cerrar esta he sabido que la Cámara de Senadores se reunió hoy y se dió entrada al proyecto sancionado por la de Diputados de que le hablo al principio. Pasó á la Comision de Hacienda.

Entre otras resoluciones que tomó, una fué reunirse en sesion permanente para concluir todos los asuntos pendientes á contar desde el proximo miércoles.

—Como fin de año y á cuenta de los grandes vencimientos, que ascendian á algunos millones de fuertes, el movimiento de la Bolsa fué bastantemente animado.

A las 2 de la tarde cerraron los pizarrones á 22.00, pero en las transacciones que siguieron luego, subieron hasta 23.40, y segun creo las operaciones duraron hasta altas horas de la noche y los precios siempre ascendiendo: esto es el aspecto que en estos momentos presenta la Bolsa.

—Me costaba de asegurar que el proyecto del Banco de emision pasará tambien en el Senado. Nada mas por hoy y hasta el año que viene.

Mis afectos á los amigos y vd. en particular reciba el cordial saludo de

Su corresponsal.

SECCION OFICIAL

Exmo Señor:

La Tesorería Departamental del Durazno ha rendido la cuenta documentada del producto é inversion de los ramos de la renta que ha tenido en el mes de Noviembre último, lo que examinada por la mesa respectiva presenta el resultado siguiente:

PRODUCTO.

Existencia de Octubre en Tesorería Departamental	$ 1.600.28
Idem id. id. Banco Mauá y Cª	» 7.561.10
Contribucion Directa por 1866	» 390.23
Derechos de Abasto	» 164.32
Propinas de Cementerio	» 6.50
Patentes de rodados	» 30
Registro de Escrituras	» 4.40
Ramos policiales, guinos y tercanjas	» 38.88
Permisos para edificar	» 1.60
Idem para traslacion de intereses	» 1.92
Multas	» 4
Registro de Marcas	» 1.92
	$ 9.619.66

INVERSION.

Policía—presupuesto de Noviembre	$ 1.823.93
Manutencion de presos	» 40.20
Gastos eventuales	» 289.78
Comision Estraordinaria, presupuestos de idem	» 46.67
Gastos de oficina	» 5.50
Escuelas—presupuesto de Noviembre	» 139.90
Alquileres de idem	» 17.20
Utiles y tercanjas	» 3.72
Juzgados Ordinarios—Presupuesto de idem	» 12
Idem Directa	» 11.60
Existencia en el Banco Mauá y Cª	» 4.865.10
Idem Tesorería Departamental	» 2.385.76
	$ 9.619.66

Para atender al servicio del Departamento, se retiraron del Banco $ 2.000, quedando aun en depósito $ 1.865.10.

Y como la cuenta está exacta y documentada, podria V. E. prestarle su superior aprobacion con las reservas establecidas.

Montevideo, Diciembre 27 de 1866.

Tomas Villalba.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Diciembre 29 de 1866.

Aprobada, publíquese y devuélvase.

Rúbrica de S. E.

MARCOS.

INTERIOR

Comision de Inmigracion.

El *Comercio* de Paysandú, dice:

Recibimos la siguiente carta de la Comision de Inmigracion de Montevideo, por la cual verán nuestros lectores que son muy escasos los servicios que puede prestar por ahora á esta localidad.

Con mas tiempo volveremos dentro de pocos dias sobre el particular, y nos limitamos por ahora á la simple transcripcion de los últimos párrafos:

Montevideo, Diciembre 29 de 1866.

Sr. D. Juan Remsley agente de la Comision de Inmigracion.

Muy señor mio:

. . . . . .

Sentiria que atribuyese Vd. á omision de esta oficina, la falta de envio de los pedidos hechos, pues ella no tiene otro motivo que el no haber persona que mandarle.

Esta carencia es deplorable y seguirá siéndolo mientras estemos atenidos á la inmigracion es-

---

—Pero uno, uno tan solo, que sea capaz de ejecutar un pensamiento?....

—¿De muerte tal vez?

—No.

—Entonces, tengo ese amigo que deseais.

La condesa quedó pensativa. Despues murmuró:

—Está bien. Es necesario que le busques al instante.

—Corriente.

—Se trata de un ligero engaño, prosiguió la condesa. Tú amigo se presentará inmediatamente en la casa de la baronesa de San Yuste.

—¿Para qué?

—Tú recordarás que dejamos en ella á Matilde hace poco mas de una hora.

—En efecto.

—Es evidente que mi *hija* se encuentra allí todavía.

—Así lo creo.

—Pues ve aquí la comision que espero se evacue al instante. Una vez tu amigo en casa de la baronesa de San Yuste, se presentará á Matilde, y le dirá que sabe donde se encuentra Gabriele. Como dicha jóven ha desaparecido esta mañana, y ha visto hasta que grado ha llegado el sentimiento maternal, Matilde, arrastrada por la bondad de su corazon, se dejará engañar. Comprende tú que mi objeto es separarla de allí. Convencida de que Gabriela necesita de su auxilio, se confiará á tu amigo, y....

—¿Y qué?

—La cosa es bien sencillo, Matilde será conducida á la logia de los francmasones.

—¿Pero y la llave?

—Aquí tienes una.

Gines la tomó y la guardó en su pecho.

—Y en seguida ¿qué debo hacer? preguntó.

—Encerrada Matilde, entregas á tu amigo estas tres onzas por via de gratificacion, y tú....

—¿Qué?

—Tú entonces quedas solo para concluir la obra.

—¿A despues de concluida? preguntó Gines, pálido como la muerte....

—Tu diriges á mi palacio, donde te espero con ansiedad.

Nada tuvo Gines que contestar. Mandó detener el coche y descendió de él.

Aun todavía estuvo hablando con la condesa por la ventanilla, hasta que despues de un instante se confundió con los grupos que llenaban las calles.

Maurice Mathieu permaneció indeciso algun tiempo sobre el camino que debia tomar, hasta que dirigió su caballo detras de Gines.

Dejemos á la condesa seguir el rumbo que le marcaba la fatalidad, y marchemos tras el mensagero, que estaba encargado de llenar los criminales deseos de su ama.

Gines se embarcaba con el espectáculo de la sangre:

pontánea; si bien ella aumenta la población del país, no satisface absolutamente la demanda de sirvientes y familias agricultoras, por que los inmigrantes que vienen al llamado de sus parientes ó amigos, tienen acomodo entre ellos inmediatamente de llegar.

Los artesanos no abundan y al contrario escasean en esta ciudad, como me lo prueban los libros de esta oficina desde su instalacion. Ningun artesano residente ha solicitado ocupacion y los pocos inmigrantes que la solicitaron fueron empleados en el acto.

Estos detalles que bien pueden servir para justificar á Vd. y á esta oficina, le persuadirán de la dificultad que hay por ahora para establecer un servicio regular de inmigrantes á esa localidad, y le explicarán tambien por que de Buenos Aires se ha podido remitir algunos obreros y de aquí no. Allí hay una comision hace 4 años con agentes en Europa, aquí recien empezamos y no tenemos agentes.

Saludo á V. con la mayor consideracion.

S. S. S.—*Lucio Rodriguez.*

Departamento de Policía.

Aviso de Policía—La persona que haya perdido seis chivas que se han encontrado, puede pasar á recojerlas por la Policía del Cordon donde le serán entregadas justificando la propiedad.

—Montevideo, Enero 2 de 1867.—*R. Irigoyen*, oficial 1.°

Señor Gefe Político y de Policía Coronel D. Manuel Aguiar.

El que suscribe pone en conocimiento de V. S. que ha recaudado en todo el presente mes, por carcelages, la cantidad de *doscientos trece pesos diez centésimos*, y 33 pesos 60 centésimos por derecho de medidas para medir carbon á bordo; cuyas cantidades han sido entregadas en receptoría por órden de V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Juan S. García.

Departamento de Policía.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.

Publíquese y archívese.

Manuel M. Aguiar.

EXTERIOR

Buenos Aires.

Los diarios que recibimos de la vecina orilla, se ocupan todos de la *Oficina de cambios* creada por decreto del Gobierno, y del *meeting* que se trató de organizar contra dicha oficina.

Se deduce que todo fué para especulacion de bolsa, como lo prueba la baja esperimentada desde ocho ó diez dias atras y la reaccion que se está haciendo ahora en alza. Uno de los aficientos á ese juego asombroso, lo hallamos en los vencimientos de la Bolsa que para el 31 de Diciembre ascendian á la suma de *ocho millones* de pesos fuertes.

Hé aquí los artículos á que nos referimos:

Elocuente—Los bajistas y los sostenedores de los bajistas llevaron ayer una leccion elocuente.

Se reunió gran número de concurrentes en la Bolsa, por invitacion en grandes carteles, para ocuparse del proyecto sobre oficina de cambios.

El señor Baya, corredor, subió á la tarima, dijo que la habian dejado solo los instigadores de la reunion, y que ella tenia por objeto protestar contra la sancion del proyecto creando la oficina de cambios.

La contestacion unánime del comercio honrado allí reunido fué, ¡abajo el ajio! venga la salvadora oficina de cambios!

Los silvidos fueron muchos para los anónimos invitadores de la reunion, que probablemente han querido hacer una broma al comercio el dia de inocentes.

Que esa elocuente manifestacion pública convenza á los jugadores que quieren la baja, cual es la voluntad del comercio honrado.

Manifestacion en pró de la oficina de cambios.

Damos en seguida los artículos en que el *Standard* y el *Courrier de la Plata* dan cuenta del *meeting* habido en la Bolsa de comercio y que tan elocuente leccion dió á los que creen que las necesidades del pais deben subordinarse á las [illegible]

Como vá á verse en esos artículos, los concurrentes consultados si querian protestar contra la oficina de cambios, unánimemente contestaron «No, No, No.»

Estas palabras fueron el signo de la derrota de los adversarios del proyecto sancionado por la Cámara de Diputados, y ellas transcriptas y referidas por el *Standard*, revelarán á la Nacion que si el meeting no dió el resultado que se esperaba, no fué por falta de arreglo, sino porque la opinion unánime era en contra.

El último golpe.—(*Del Courrier de la Plata*).—Los agiotistas han querido hacer ayer una última jugada, por una provocacion, poniendo á uno de ellos en primera fila, pero es de suponer que dichos señores no pondrán una dósis muy grande de valor, y cuando el pueblo estuvo reunido en la Bolsa, ellos han quedado como es su costumbre, atrás, dejando silbar su representante.

Que el Gobierno Provincial prosiga enérgicamente el camino que se ha trazado, y muy pronto habrá conquistado verdaderos amigos, puesto que entre ellos solo habrá gente honrada.

El meeting de la noche.—Escena extraordinaria.—(*Del Standard de ayer*).—Ayer como á las tres de la tarde á consecuencia de un llamado anónimo al comercio, se reunieron en la Bolsa, mas de 500 personas, para asistir á un *meeting* con el propósito de protestar contra la medida de abrir una oficina de cambio en el Banco.

Rara vez nos ha obligado nuestro deber á asistir á una farsa tan deshonrosa.

Antes de la hora indicada, los empleados de la Bolsa se ocupaban en hacer grandes preparativos. La barranda de los especuladores se habia sacado y grandes bancos rodeaban el vestíbulo; todo hacia creer que se iban á tratar grandes negocios.

A las tres y media, hora indicada, habia gran interés en comenzar el meeting, pero á la vez se notaba un sentimiento bien parecido á confundir á los iniciadores del meeting.

La amarilla figura de mando del Sr. C. Jackson se encontraba detras de la silla, y muchos suponieron que la iba á ocupar, pero á este caballero le disgustó rotundamente la posicion, sobrecogido por la responsabilidad.

Pasados diez minutos sin hacerse nada, el público comenzó á impacientarse.

Por último, el popular corredor de descuentos, señor Baya, creó coraje, tocó la campanilla, y de la manera mas informal se dirijió á la audiencia.

Dijo que no habia conseguido que fuesen los Diputados que prometieron ir, pero que la siguiente muy importante lista de personas que aprobaban el meeting, se habia confeccionado:

D. Veles Sarsfield, Edo. Bonnemaison, S. Mosquera, Jaime Llavallol, Ricardo Gâhée, J. J. Isaac, Juan B. Molino, Antonio F. Ramos, Antonio Etchegaray, José G. Lezama, S. Mallmann, Manuel Ocampo, Manuel A. Guimaraens, Manuel J. Guerrico.

Que su único objeto al dirigirse á la audiencia era averiguar si habia algun deseo por parte del comercio para protestar contra la Legislatura; (tremendos gritos de no! no! no!) Siguió una escena que asemejaba describirla.

En seguida el señor Berrotarán dijo que era evidente que todos estaban de acuerdo con la medida de la Legislatura, y preguntó que porqué no se hallaban allí los que deseaban este meeting para hablar; (tremendos gritos de aprobacion.)

Tocando la campanilla el señor Jacobs, dijo como parecia imposible poder seguir, lo mejor que debia hacerse en seguida era disolver el meeting.

Preguntó entonces el señor Bayl si no habia algunas personas que deseara dirigirse al meeting. En medio del mas extraordinario alboroto se disolvió el meeting.

Bien muy poco honor al Comité de la Bolsa, tolerar tan malos manejos, y desorganizar un escenario entre los mismos de la flor de comerciantes de Buenos Aires.

El meeting no tenia presidente, secretario ni dependientes.

Esperamos que el resultado humillante del meeting en cuestion, será una leccion para el estadico, para que no presente otra vez el vestíbulo para esta clase de farsa.

Se reunió el lúnes la Cámara de Senadores de la Provincia.

Pasó á la Comision de Hacienda el proyecto sancionado por la Cámara de Diputados, creando la oficina de cambio y estableciendo un tipo al papel moneda.

Entró á discusion el proyecto sobre impuestos y fué sancionado el de graserías.

No hizo lugar á la renuncia del Dr. Estevez Seguí.

Acordó la Cámara reunirse desde el miércoles próximo en sesion permanente hasta concluir todos los asuntos pendientes. Se reune por la mañana á las 11 y á la noche á las 8.

Concepcion del Uruguay.

Fechas hasta el 30.

Se ha empezado á construir una hermosa columna en la plaza *Constitucion*.

Llegó el prestidigitador Peyres.

El Jueves se reunió la Cámara en sesion preparatoria.

Jujuy y Salta.

Fechas de Jujuy hasta el 23 del pasado, de Salta hasta el 1.° del corriente y de Santiago hasta el 13.

—El *Orden* de Jujuy deshace completamente, con razones de fundamento, los últimos temores que quedaban respecto á la invasion del dictador Boliviano.

El gobierno jujeño se prepara para enviar al Paraguay un nuevo contingente de bravos y decididos soldados.

—En Salta tambien se habia empezado á formar otro nuevo contingente que debia partir á la mayor brevedad, habiendose presentado el primer dia del enganche siete oficiales y veintiocho soldados voluntarios.

Teatro de la guerra.

Del *Nacional* del lunes á la tarde, extractamos las correspondencias y últimas noticias que siguen:

Tuyuti, Diciembre 22 de 1866.

Querido amigo:

El Vizconde Tamandaré se ha despedido de un modo estruendoso; el dia antes de su partida estando de servicio la cañonera *Iguatemi* se le hicieron algunos disparos de Curupayti; en el acto el Almirante ordenó que cuatro cañoneras se adelantasen hasta ponerse á tiro; el fuego duró cerca de cinco horas, logrando apagar completamente los fuegos enemigos.

Así se ha despedido el Sr. de Tamandaré despues de una dilatada campaña en que ha podido ilustrar su nombre; pero Napoleon ha dicho que hay pocos hombres cuadrados, esto es, que tengan tanta base como altura—á Tamandaré le ha sobrado inteligencia, pero le ha faltado arrojo.

Veremos lo que hace el nuevo almirante Sr. Ignacio.

Por el costado de nuestra línea no hay novedad, á no ser una que otra guerrilla sin consecuencia.

Tuyuti, Diciembre 23 de 1866.

Querido amigo:

El dia 23 se inició un fuerte cañoneo por la batería enemiga de Curupaity, sobre la escuadra y trincheras de Curuzú, siendo contestado por la escuadra durante algunas horas vigorosamente hasta hacer apagar los fuegos de la batería enemiga.

Las pérdidas no pasan de tres individuos por parte de los brasileros.

Despues de esto el vizconde Tamandaré entregó el mando de la Escuadra imperial al comajero Joaquin José Ignacio, y partió el mismo dia para Corrientes en el *Rio Apa*.

Respecto á este campo nada de notable ha tenido lugar, á no ser un fuerte tiroteo con los paraguayos en las avanzadas de la derecha de nuestra línea, ayer antes de la diana, siendo de notar que nunca han avanzado á esta hora.

Los cohetes á la congreve que nos arrojaban llegaron hasta el batallon Salta.

Ninguna pérdida hemos tenido, fuera de un artillero herido levemente.

Nada mas por hoy. *S. D.*

—En el *Espigador* ha llegado hoy de Corrientes, en comision el Sr. General Manuel Hornos.

—La noticia mas importante que ha traido hoy el vapor de Corrientes es que el miércoles pasado llegó al campamento argentino un parlamento con pliegos de Lopez para el General en Gefe.

Fué recibido por este en el Estado Mayor y luego pasó dicho oficial á la carpa del General en Gefe donde estuvieron ambos en conversacion.

—El vapor *Rio Paraná* trajo hoy de la Concepcion del Uruguay un contingente de 130 hombres para enviar al Ejército.

—En su viaje aguas arriba el Jueves, varó cerca de San Nicolas el vapor *Guarani*.

—El vapor *Ibicui* llegado ayer, encontró el Sábado á las 2 de la tarde por el Tonelero al *Susan Berne* en viaje para Corrientes con tres buques á remolque.

—Sabemos que se proyecta establecer un ferro-carril de Itapirú al campamento del ejército brasilero.

Su constructor será el habil ingeniero Sr. Tomás Allan.

Ya tendrá en su poder el Marqués de Caxias las propuestas que hace la empresa.

Todos los materiales están prontos y cuentan con poderse obtener aquí una máquina y seis ú ocho wagones.

Considerábase de inmensa importancia ese proyecto, de fácil realizacion, y creemos que el Marques de Caxias le prestará su decidido apoyo.

«El *Eco de Corrientes* inserta el siguiente parte Oficial.

El Gefe de las fuerzas del Departamento de Itatí, Diciembre 23 de 1866.

Al Sr. Ministro General de Gobierno Dr. D. Desiderio Rosas.

El que firma participa á V. S. que el dia 21 del corriente á las dos y media de la tarde se oyeron unos cuantos cañonazos en la guardia Paraguaya que está al frente de este Pueblo, y como á las cuatro apareció un vapor brasilero en la boca del Riachuelo que venia de la misma guardia, á la llegada de este al puerto supimos que esta mañana habia entrado el dicho vapor brasilero nominado *Enrique Martins* por un riacho cuya boca está de este pueblo como á las dos leguas Parana abajo, por donde siguió hasta llegar frente á la citada guardia, que en el acto dirijieron unas cuantas bombas á la guardia, y que salieron los pocos hombres que allí estaban, huyendo, sin esperar ni procurar ninguna defensa; que entonces ordenó el Comandante Gonzalez que quemase los Cuarteles, lo que ejecutaron, no habiendo sacado mas que unas cien y tantas lanzas, y tambien trajeron una canoa que tenian en el puerto, y todo lo demas que habia en el Cuartel, en las casas, galpones y demas, fué incendiado, como tambien una porcion de canoas que estaban en los galpones.

Es cuanto ha ocurrido y creo de mi deber participar á V. S. para que se digne elevar á conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador.

Con tal motivo tengo el honor de saludar á V. S. con todo respeto y aprecio.

Dios guarde á V. S.

Manuel Serapio Sanchez.

Corrientes.

De los diarios cuyas fechas alcanzan al 28, extractamos lo que sigue:

«Para el 20 de Enero—Se nos acaba de comunicar que han salido algunos comisionados á la campaña mandados por los proveedores brasileros con objeto de comprar *tres mil bueyes*, con la espresa condicion que estarán listos para el 20 del entrante.

«El precio que se paga por cada buey es *veinte y tres* patacones pagaderos en el Paso de la Patria.

«Como se vé, esto quiere decir que las operaciones de guerra van á emprenderse á mas tardar á principios de Febrero.

«Qué coincidencia si la caida del tirano Lopez tuviera lugar en Febrero por la misma alianza que derrocó al sangriento Rosas.»

Cañoneo—El Domingo 23 por la mañana se ha sentido un fuerte cañoneo; dos pasageros que llegaron en el *Dolorcitas* dicen haber oido esa madrugada fuego de fusilería; es creencia, que las dos bombarderas que se hallan en la Laguna Piris se hayan aproximado al campo enemigo, y como de siempre, lo hayan bombardeado.

«Parece tambien que hace dias habia este plan.»

Pastel—Segun se nos ha comunicado por una carta del campamento, parece que se ha descubierto el pastel de la introduccion de las 2,000 bombas al Paraguay.

«Si esto es positivo, un ejemplar castigo se debe aplicar á los perpetradores de tan negro crimen.

—Leemos en *La Esperanza* de Corrientes.

«Una guardia paraguaya.—El 21 del corriente subió un vapor brasilero hasta Itatí, y ocultándose en unos riachos, logró subir hasta frente á una guardia paraguaya que aun existia allí. Despues de varias descargas sobre la guardia, fueron completamente derrotados los soldados que la guarnecian, abandonando todo en su fuga.

«Desembarcaron allí los brasileros y se apoderaron de las municiones y bastante armamento que los Paraguayos no tuvieron tiempo de llevarlos, así como tambien una canoa y varios otros objetos. El vapor queda en Itatí de estacion.»

—Una carta que tenemos á la vista, dice que los pliegos que Lopez mandó al General Mitre contienen el pedido de una nueva entrevista entre ambos.

Noticias de Chile

[illegible] recibimos las últimas noticias de Chile, apreciando [illegible] el decoro nacional, [illegible] cosas como por ejemplo, el Tribunal de Comercio, la Comision de Inmigracion y otras situadas en casas particulares, no luzca un escudo semejante.

Para el Ferro-Carril—Sin exigir el medio por ciento de comision por el derecho de importacion de la idea..... Nadie se dé por aludido, hablamos formalmente; vamos á emitir una opinion que si se toma en cuenta valdrá 200 pesos para el ferro-carril.

En el cabildo hay mas de 250 presos; en el Colegio de la Union algunos mas.

Porque cometieron un delito, adquirieron el derecho de vivir á costa de la nacion, en la mas completa holgazanería.

Supongamos que un dia, el Tribunal de Justicia, de acuerdo con los mas generales principios de derecho, dice al Juez del Crimen.

«La primer pena que debe darse á los ladrones es *indemnizar lo robado*. ¿No tienen como? Pues que vayan á trabajar en el ferro-carril, por el tiempo suficiente á rescatar la deuda.

«Los delincuentes condenados á prision, sufrirán su condena trabajando, hasta pagar las costas del juicio, carcelaje etc.

¿No os parece, señores lectores, que disposiciones semejantes, en uso hace algun tiempo en la Confederacion Argentina, darian obreros baratos y seguros á la empresa del ferro-carril, á la vez que justicia menos irrisoria que la que se hace cuando se condena al ladron á 6 meses de presidio, sin obligarlo al pago de la deuda?

Traslado al Juez del Crimen.

Juri de imprenta de San José—Al leer la ristra de *verdades amargas* que contra el redactor del *Norte* inserta el *Ferro-Carril* de San José, nos hemos hecho esta pregunta:

¿Se han nombrado los Jurados.....?

Si un juicio de imprenta promovido allí no encuentra jueces en el acto, la lidia diaria y personal de aquellos dos periódicos, puede acabar en un arranque de cuerpo presente.

Esta observacion dirigida á la Comision E. A. de San José, pueden apropiársela, si les place, las del Salto, Mercedes y Colonia.

Y es oportuno hacerlo á principio de año, por ser la época marcada para el nombramiento de Jurados en la capital.

Sin que esto obste á recordar á las autoridades citadas, que segun nuestras instituciones, la sola existencia del periodismo en un departamento, obliga en todo tiempo al nombramiento del Jurado.

La prensa, al pacificar la atmósfera del pueblo donde se establece, descubre naturalmente abusos inveterados é intereses mezquinos, que sublevan venganzas.

La válbula judicial espédita, es decir el Tribunal de Jurados nombrado, importa por sí solo un *chitt* á los dicterios, sin desvirtuar la libertad.

Las elecciones del Domingo—Un ciudadano respetable nos remite los dos sueltos que siguen:

La gravedad de los hechos denunciados, si son ciertos como será facil averiguarlo, no escapará á nadie:

Incidentes curiosos—Habo algunos antes de ayer durante la eleccion de Alcalde Ordinario.

Un Comisario se hallaba sentado al lado de la mesa electoral, dando su voto sobre si debian ó no votar tales ó cuales individuos.

El Señor Alcalde Ordinario que debió dar el ejemplo yendo á las elecciones sin armas, se hallaba con un baston de estoque en la mano.

La ley prohibe terminantemente las armas en estos actos.

Los policianos uniformados con sus comisarios y sargentos daban sus votos, dejando las armas en el atrio.

Todos estos hechos se oponen á que sean consideradas como válidas las elecciones.

Al Tribunal y al Gobierno les toca resolver esta cuestion de tanta trascendencia.

Papeletas rotas—Un agente de policia rasgó las listas que llevaba el asistente del comandante D. Nicomedes Castro, y porque á este ataque contestó como debia, fué conducido á la carcel.

El Correo—Recibimos una nota de la Administracion del Correos que reproducimos en seguida, y que se refiere á una *Gacetilla* relativa á la demora que sufrimos en la entrega de los diarios los dias de la llegada de los paquetes de Europa: Héla aquí:

Diciembre 29 de 1866.

Sr. Vaillant.

La falta absoluta de localidad en la actual repartícion de Correos no permite expedir al *mismo tiempo* la separacion de cartas y diarios, con [illegible] los empresos hasta no desocupar la oficina (única que hay) en que se separa la correspondencia. Si hubiese espacio para que ese servicio se hiciera á la vez, se cumplirian los deseos del Administrador General que tanto se empeña para ello.

El que ha informado del *nuevo sistema* en la repartícion de Correos, falta á la verdad, y para que Ud. se convenza de lo que (en privado) llevo dicho, le invito á apersonarse á esta oficina el dia que llegue el próximo paquete y verá si se puede hacer mas de lo que se hace para el servicio del público.

Saluda á V. atento su S.S.

Q. B. S. M.

Belermindo Tejada—Guarda Libros.

Sentimos tener que contestar al Sr. empleado que firma dicha carta, que no *faltamos á la verdad* cuando hablamos del *nuevo sistema* adoptado, pues es precisamente lo que indica la carta que antecede, siendo notorio que, anteriormente al mes pasado, los diarios se distribuian á las imprentas en *la primera hora* de la llegada de los paquetes, permitiendo á nuestros dependientes apartarlos, lo que ahora *se prohibe*. Luego es cierto que el sistema actual es nuevo.

Con respecto á las cartas, estamos muy conformes en que se entreguen al comercio *cuanto antes*, pero lo mismo deberia hacerse con los diarios, destinando á esa repartícion algun empleado mas y cualquier local que fuese, aun cuando fuera el patio mismo.

El servicio de despacho en el Correo no debe sufrir demora alguna.

Ayer llegaron—De la Colonia en calidad de preso, custodiado por el comisario Labandera, el Sr. Garcia Mon, á quien se sigue un proceso sobre abigeato.

Tambien llegó en la diligencia el redactor del *Eco de la Campaña*, á quien tributamos el saludo de cólega.

El *Eco de la Campaña*, refiere la siguiente *coincidencia* al anunciar la salida del Sr. Mon de la Colonia:

«Hace once años que en dia sábado y á las cinco de la mañana salia de esta ciudad escoltado por la policía y con direccion á la capital un individuo; su nombre era Policarpo Garcia Mon, el delito, un robo que se decia habia cometido, el acusador era su mismo hermano D. Carlos Garcia Mon.

«¡Altos juicios de Dios!

«Con la vara que mides serás medido, dice el proverbio, y es una gran verdad.

«Ayer sábado marchó escoltado por la policía, remitido por el mismo Gefe Político que ocupaba ese puesto en 1855, y acusado del delito de abigeo D. Carlos Garcia y Mon acusador de su pobre hermano D. Policarpo.

«¿Es esta una coincidencia casual ó son los altos juicios de Dios, que no permite queden impunes en esta vida las maldades que en ella se cometen? Estamos por esto.»

Desgracia—El hijo mayor del apreciable comerciante Guimerá, hallabase ayer entre los ciento y tantos jóvenes que á caballo, fueron á pasar un dia de campo en lo de Carpino.

La cincha se le iba á la verija del caballo, los compañeros se lo advertian; no hizo caso y cuando menos pensó empezaron los corcobos. El ginete cayó, sacándose un brazo.

Sin asistencia médica por los primeros momentos, tuvo tres accidentes. A la tarde fué conducido en un carruaje á casa de sus padres.

Con razon las madres tienen el ¡ay! en la boca cuando sus queridos hijos salen á caballo; por mas que alguien haya dicho que á golpes se hacen los héroes.

No hay que estrañar que aquí sucede lo mismo. Hé aquí lo que leemos en una correspondencia que publica la *Nacion Argentina* de Buenos Aires:

Un telégrama de Lóndres alarmó dias atrás á la Europa entera.

«El príncipe de Gales ha muerto cayendo del caballo durante una caza. El heredero de la corona de Inglaterra se hallaba en San Petersburgo en las fiestas de la princesa Dagmar su cuñada.

Por espacio de dos dias no hubo mas noticias: por fin vino la esplicacion, el telégrama decia «*The prince's skill in rideng durin the hunt sous admired.*» Lo que se leyó fué «*The prince's killed in rideng dumig the hunt.*» ¡Ay que jugarretas; telégrafo de mi alma!»

Con la misma seguridad circuló en Lisboa la muerte del emperador Napoleon, á la salida del *Newton*. En consecuencia, esas noticias fueron transmitidas en toda la costa del Brasil como aquí. Pero, nosotros al darlas, hicimos notar las dudas fundadas que teníamos para no darles crédito, comunicándolas como *rumor*. Y gracias á ese modo de dar esas noticias, todo el mundo las puso *en cuarentena* como nosotros.

¡No mas drogas!—Esto dijo nuestro estimable colega de Buenos Aires, *Le Courrier de la Plata*, al ocuparse de las polémicas personales dirigidas contra este diario por nuestros cólegas y calificándolas como lo hicimos hace cerca de dos años, de puras cuestiones de *boutique* (competencia).

Tiene razon el cólega, pues apesar de haber clamado en favor de la libre introduccion de las drogas estrangeras, creemos que la autoridad prestaria un verdadero servicio si prohibiese la de esas *drogas* disolventes y venenosas que ciertos aventureros plumistas tratan de introducir en la prensa de este pais.

Sin embargo no tenemos que quejarnos, pues esta *guerre acharnee* de los cólegas nos ha valido ya en pocos dias cerca de cien suscritores mas.

¡Que sigan adelante!

Coincidencia singular—En el año ppdo., el 4 de Diciembre, estando bañándose los discípulos del colegio de los Jesuitas de Santa Fé bajo la direccion de un R. Padre, en un pozo llamado del *Diablo*, se ahogaron dos niños; con razon se acusaron los padres de imprevision, pues este es un parage peligroso conocido de todos en Santa Fé.

Este año, en la misma fecha, casi se ahogaron en el mismo lugar otros dos niños con el padre que los conducia, pues solo se salvaron gracias á los esfuerzos de una muger que iba en una canoa.

¿Será ignorancia ó terquedad de los R. R. PP., ó la bendicion de los PP. Jesuitas habrá perdido en el cielo la influencia de que gozaba antiguamente.

El sub-comisario Maciel—La Comision directiva de la empresa para el reconocimiento de minas, sabiendo que el empresario se ausentaba de Montevideo sin rendir cuentas pidió su detencion.

Los informes eran de que marchaba á Buenos Aires con su familia y equipage, pero posteriormente se supo que se dirigia al interior de la República sin destino fijo.

Como esta empresa era hecha por acciones y estaba comprometido el dinero del público, la Comision se ha visto en el caso de detener su viage para la satisfaccion de sus comitentes, y debemos á la actividad é inteligencia del subcomisario Maciel, estos datos que nos ponen en camino de averiguar la verdad.

La Comision.

Distribucion de premios—Ayer se han distribuido los lindos premios que el Sr. Soleil destinó á los alumnos de su Colegio, distinguiéndose mas especialmente los alumnos Lerena, Diaz, Arocena, Isola, Accinelli, Cazarea, etc. etc.

El acto fué abierto con un importante discurso pedagógico pronunciado por el Sr. Soleil en idioma español, que produjo buena impresion en el ánimo de sus discípulos y por el cual lo felicitamos sinceramente.

Almanaques de escritorio—Aquellos de nuestros suscritores que no hayan recibido el almanaque que les regalamos é incluimos en nuestro último número, pueden mandar á reclamarlo hoy en esta oficina.

Grand succés—La funcion de los Bufos Parisienses el mártes ha obtenido el mayor éxito La concurrencia numerosa que asistió á esa funcion salió muy satisfecha.

La *Tasse de thé* es una linda comedia de costumbres, perfectamente desempeñada por Mma. Pauline, D'hote y Leon, y las dos operettes han excitado la risa y buen humor de toda la sala.

Esperamos que la compañía repetirá algun dia *Mesdames de la halle* pues esta es una de aquellas bufonerias que jamas cansan.

Mañana viernes—Los bufos anuncian una funcion nueva. *Les Chevaliers du pince-nez* es una pieza preciosa y llena de chistes.

Secretaría de la J. de H. P.—En el acto del ecsámen probatorio de medicina que rindió el Director de la Universidad de Turin D. Santiago Casalone, fué aprobado unánimemente el dia 31 de Diciembre de 1866.

En seguida se ecsaminó el Cirujano Dentista de E. U. de Norte América, D. James O. Es[illegible], y habiendo acertado igual unanimidad, quedaron los dos candidatos habilitados para ejercer sus profesiones en todo el territorio de la República.—Montevideo, Enero 2 de 1867.—*Miguel Garbizo*, Vocal Secretario.

Rio de la Plata—Este vapor es esperado esta mañana del Salto, puertos intermedios y Buenos Aires.

Banco Italiano—Hoy ha empezado ese nuevo establecimiento sus operaciones, bajo la direccion del Sr. Guimaraens, cuyos conocimientos financistas y de la plaza aseguran el buen éxito.

Hasta la conclusion del magnífico edificio que se construye en la calle del Cerrito, dicho Banco queda establecido en la calle de las Piedras número 56 B.

A D. Silvestre Carbone—Venido de Catamarca hace poco tiempo, se le desea comunicar un asunto de interés, en la calle de la Brecha núm. 314.

«La Ilustracion»—Cada vez que revisamos las páginas de este periódico, destinado principalmente á la ilustracion de los preceptores de enseñanza primaria, se aviva nuestro deseo de que se generalice su circulacion en todos los colegios y escuelas particulares.

El número del 31 de Diciembre pasado contiene entre otros, un interesantísimo artículo, cuyo objeto es hacer resaltar la importancia de la *educacion*, de que á veces se prescinde para atender solo á la *instruccion*.

Si los preceptores se persuadiesen que la educacion de los sentimientos y de las acciones, es la mas sólida garantía de la vida de un niño; tendrian de vez en cuando conferencias ilustrativas con ellos, independientemente de las tareas de pura instruccion.

Litógrafos—En la calle de Colon núm. 73 se dará ocupacion á uno ó mas oficiales.

En la misma casa hay un inteligente oficial constructor de carruages, español, recien llegado de Chile, dispuesto á trabajar con quien lo precise.

Falsificacion—Un señor de la amistad de doña Juana G. de Rincon, yendo el sábado al correo por cartas, encontró un documento con la firma falsificada de esta señora, en que prometia vender á un D. Teodoro Chacon cantidad de ganados.

Segun tenemos entendido este señor se habia presentado dias antes á pedirle con instancia la venta de algunos ganados, á lo cual se negó la señora.

El misterio que haya en este suceso será bien pronto aclarado, pues la señora ha denunciado el hecho ante el Tribunal competente.

Hoy ha sido preso por este motivo el señor Chacon.

La justicia *para da se.*

Ecsamenes—Ayer y hoy se efectuaron los de la escuela de la Sociedad Filantrópica.

Fueron presenciados por una numerosa concurrencia, en la que figuraban los padres de los educandos.

Mañana insertaremos los pormenores.

Mortalidad—Enero 1.°—Carolina del Monte, oriental, 20 años soltera; Un ahogado; Alma Santa Denis, oriental, 16 meses; Felix E. Martinez, oriental 7 meses; Santiago Alvarez, oriental, 1 dia; Carmen Rama, oriental, 14 meses; Simon J. Ferreira, brasilero, 25 años soltero; Simplicio F. de Mendoza, brasilero, 24 años id; José M. Pereira, brasilero, 25 años id.

Dia 2—Maria Iturri de Rivero, oriental, 70 años viuda; Geralsino P. de Olivera, brasilero, 25 años soltero; Vicente Gomez, africano, 90 años viudo; Juan Fecutra, holandes, 28 años soltero; Domingo, oriental 5 meses; Felicia Pereira, oriental, 54 años soltera; Maria Garcia, española, 23 años casada; Arturo Lema, oriental, 2 meses.

El Almirante español?—D. Casto Mendez Nuñez, reside en el Hotel Oriental.

Correo de «El Siglo».

A NUESTROS AGENTES.

Al de Santa Fé—Le mandamos los números que reclama.

Al de Mercedes—Le mandamos las 2 suscriciones mas que pide, con su cuenta corriente.

Al de Fray Bentos—Le mandamos 2 suscriciones mas, como lo pide, con la entrega 11 que reclama.

Sr. Z. en Minas—Le mandamos algunos de los diarios reclamados con la entrega. Asegurar en la Agencia haberlos mandado; vea vd. al Agente.

SOLICITADAS

Al ilustre autor

De la *Guardia Civil de España*, alumno *idolatrado* en una Academia inglesa de Lisboa el año de 1857, de jóvenes de 10 á 14 años; miembro de varias corporaciones, que ahora no se nombran; redactor y director de mas de una imprenta y un periódico, defensor de los españoles residentes en ambas orillas del Plata; organillo de las sociedades de Socorros Mútuos de las mismas, y director y redactor principal de *El Español*, etc. etc. etc. etc. etc.

Unos Españoles suscritores borrados envian ¡salud!

Vamos á cuentas, Valderrama amigo, y no cause enojo á vuestro humor—, el que un pobre español palurdo,—que aun viste de paño burdo, —y que para mas señas, nació en Arduña,—os haga hoy las cuentas en la uña.

Perdonad, si mi atrevimiento,—desde mi humilde morada,—os dirige esta enfautada,—que al fin no es verso, ni otra cosa,—sino una insipidísima prosa.

Introito—Cuatro meses han transcurrido ya, sin que el diario que redactais haya merecido los honores de una mera curiosidad nuestra.

En identidad de circunstancias y con cualquier otro redactor, podria con sobrada razon calificarse nuestro proceder de anti-patriótico, pero las razones que vamos á esponer, nos han de dejar plenamente justificados.

Ayer sin embargo un amigo nuestro nos ha traido tres de los últimos números, llamándonos muy especialmente la atencion sobre la *Historia de El Español*, cuya maliciosa y truncada descripcion no nos es dado silenciar, sopena de aceptar el rol que á los españoles borrados nos designa el Sr. Valderrama.

La inconveniencia de tal publicacion, los términos en que está redactada, y la frivolidad del fundamento, nos hizo comprender desde luego dos cosas; á saber, 1.° QUE EL ESPAÑOL ESTÁ MUERTO, pesando sobre el Sr. Valderrama el *deficit* y gastos de la imprenta, cuya responsabilidad pretende hacer pesar sobre los que se han borrado; y 2.° una amenaza de fotografía (como él dice) á los que aun son suscritores, si intentasen borrarse.

Sabiamos tambien, por la *España* de Buenos Aires que en época no muy lejana, el Sr. Valderrama fué atacado de alienacion mental, y no dejó de ocurrirnos la idea de que *algun nuevo tornillo de la máquina se hubiese aflojado*; pero reconsiderándolo mejor, vemos, que solo es el efecto que produce el despecho de ver que se le escapa de entre las manos *su patriotismo*; esto es, *la pitanza* que le suministraba la bondad de los españoles, para vivir holgado y en la abundancia.

Por lo demás, el marasmo que se ha apoderado de *El Español* es ya incurable: muere en manos del Sr. Valderrama. El no lo mata, ni lo quisiera matar, pero lo matan su incapacidad, sus chocarrerias y los juegos de mala ley que ha empleado.

Le suplicamos, que nos llame á la responsabilidad para probárselo.

¡Insensato! la avaricia lo ciega, hasta el estremo de olvidar el carácter de sus patricios. Ellos, sin embargo, han debido daros una leccion amarga en los cuatro dias que han trascurrido.

¿Quereis darnos la relacion nominal de los que se han borrado desde el dia 27?

Esperad quince dias mas y recibireis tambien de la campaña el premio merecido.

¿Y por qué no concluis la publicacion de la lista de los borrados....de los 150 que aun callais?

Decis «que se os ha abandonado *despues de habersos comprometido*. ¡Qué desvergüenza!!

¿Sois vos el comprometido ó el comprometedor? Responded, porque queremos acabar de sacaros la máscara.

¿Qué compromisos contrageron con vos los españoles borrados, que no hayan cumplido? Decidlos, no los calleis; nombrad nombres propios; nada de alusiones, indirectas ni medias palabras.

Si la incapacidad y falta de tino con que redactais *El Español* obligó á la mitad de los suscritores á borrarse; si no habeis llenado vuestros deberes, como lo habeis ofrecido, *estableciendo varios corresponsales en Europa*; si en vez de unir dividis á los españoles; si en vez de ser defensor y órgano de sus intereses, lo sois solo de los vuestros particulares, *cobrando el cuádruplo mas de lo que cobra «El Siglo»* y cualquiera otro diario, cuando se os ha llevado algun anuncio, si ni siquiera un boletin nos habeis dado en los dias de la llegada de los paquetes de Europa; si sois el *hazme reir* de todo el que os lee, el desprecio de todos los escritores y el juguete de los cronistas; si no teneis siquiera la habilidad de defenderos ni defender á nadie; si el YO de vuestra persona es la idea culminante de todos vuestros escritos, denominándoos *sábio, profeta y mártir*; y en fin, para concluir, si habeis rebajado ese diario á la categoría de los *papelotes*, es á vos unicamente y no á vuestros favorecedores á quienes debeis culpar.

Por otra parte, los suscritores al *Español* no han contraido la obligacion de serlo siempre; ellos se han reservado la mas absoluta libertad de borrarse cuando fuere su voluntad.

¿Y á que son entonces esas inculpaciones y jeremiadas?

Pasemos ahora á hacer la historia de *El Español*, y tomaremos como punto de partida el arribo á estas playas del Sr. Valderrama, del mismo modo que el lo hace en su primer artículo del 27 del corriente.

Pasaremos por alto la causa eficiente de la creacion de ese diario y los esfuerzos hechos por el Sr. D. José Antonio Segura su fundador, hasta la época en que vino el Sr. Valderrama á tomar parte en la redaccion, porque el Sr. Valderrama hace tambien de esto maliciosa abstraccion.

No sabemos precisar el mes en que el Sr. Valderrama aportó á este pais de paso para Buenos Aires, pero diremos, que de pasada presentó al Sr. Dr. Alzaga una carta de recomendacion de uno de los redactores de la *Ibérica* de Madrid para que le proporcionase una colocacion, con que poder adquirir los medios de subsistencia etc. suplicándole el Sr. Valderrama, que si esa colocacion se presentaba, se lo participase á Buenos Aires á donde él seguia viaje por llevar recomendaciones para aquel destino.

El Dr. Alzaga, prestando á la recomendacion la atencion debida, ofreció al Sr. Valderrama hacer sus gestiones en ese sentido.

Poco tiempo habia trascurrido, cuando el Sr. Valderrama dirijió al Dr. Alzaga una carta, pintándole su desesperada situacion por falta de recursos con que vivir, y suplicándole no lo olvidase y le buscase aquí una colocacion.

Y fué con este motivo, que el Dr. Alzaga habló la 1.ª vez al Sr. Segura para ver si era posible colocarlo en

EN PLAZA.

700 cs. de novillo salados 60 lib. con escala ..... 33 rs. fts.

VENCIMIENTOS.

Como su del año, hoy ascendieron á $.082,700.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

15,000 al 43 y medio por ciento.

TELÉGRAMA PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires hoy 2, á las 3½ de la tarde.

Oro—23,50.

Se ha vendido un cargamento de carbon de Cardiff á 9¾ patacones á bordo.

SALA COMERCIAL DEL MERCADO «11 DE SETIEMBRE.»

PRECIOS CORRIENTES.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1866.

Cueros vacun. ancosios desgarrados	pesada	195 á	196
Id. id. de todo cataqueo	»	90 »	93
Id. becerro y ternillos	»	90 »	95
Id. de potro	uno	22 »	28
Id. tanares criollos sucios	docena	— »	—
Id. id. mezcla id.	»	80 »	120
Id. id. mestizos finos secos	»	440 »	480
Id. id. matadero	»	180 »	220
Id. id. pelados	»	10 »	12
Id. de cordero y borrega	»	10 »	35
Id. de carpincho	»	5 »	—
Id. de venado	»	45 »	50
Id. de nutria	libra	— »	—
Cerda de potro merida del Norte	arroba	100 »	103
Id. id. Sud	»	105 »	95
Id. vaca sin marlo	»	195 »	100
Id. id. con id.	»	45 »	50
Grasa fina en vejigas y cascos	»	14 »	—
Id. id en pipas y barricas	»	35 »	36
Sebo en rama y pisado del campo	»	24 »	25
Lana criolla lavada suelta	»	— »	—
Id. id. enmallonada	»	45 »	50
Id. mezcla id.	»	55 »	60
Id. mestiza id enb. y fina	»	60 »	70
Barreda	»	— »	—
Pluma de avestruz suelta	»	25 »	25
Id. id. tejida	libra	28 »	30
Trigo harineta superior	»	120 »	130
Id. id. de por superior	»	120 »	110
Id. id. regular	fanega	90 »	110
Id. id. inferior	»	— »	—
Id. blanco 6 anchuelo	»	180 »	210
Id. chileno 6 candial	»	165 »	170
Maiz en espiga	»	130 »	130
Id. desgranado	»	70 »	80
Cebada	»	— »	—

Gualeguaychú

Diciembre 29 de 1866.

Moneda boliviana	20 5 cnt.
Soberanos	6 2
Cóndores	12
Moneda de 11 patacones	14 2
Doblon oriental nominal	—

Cádiz

Noviembre 1º. de 1866.

La esportacion de sal de las riberas de San Fernando, que se carga y esporta por el puerto de Cádiz, para los del Brasil y Rio de la Plata, á para Pernambuco, Bahia, Rio Grande, Montevideo, Buenos Aires y Entre-Rios, ha ascendido en los seis meses de Mayo y octubre del presente año á la cantidad de 19065 lastres en el orden siguiente:

En el mes de Mayo, cargados en 29 buques 4319 lastres para Brasil y Rio de la Plata.

En Junio, cargados en 4 buques 1130 id id id id.

En Julio, id id 5 id 1600 id id id id.

En Agosto, id id 12 id 3009 id id id.

En Setiembre, id id 10 id 3390 id id id.

En Octubre, id 35 id 5617 id id id id.

Que hacen un total de 104 buques con 19065 lastres ó 42876 toneladas.

Esta exportacion verificada en dicho número de buques, su mayor parte han sido estrangeros, solo 8 de ellos españoles, con reducidos cargos ó sean tres de la matrícula de Cádiz, 2 de Bilbao y 3 de de Barcelona, La bandera que mas ha esportado ha sido la italiana y despues la francesa. Esta notable reduccion de concurrencia de la bandera nacional á cargar del esperado grano, que ha dado este año pingües flotes á los buques que la han conducido de su cuenta, tanto en el Brasil como en Montevideo y Buenos Aires, hace creer que muchas casas armadoras del pais y respectivos capitanes tal vez no conozcan la importancia de este artículo de exportacion, lo que ciertamente es estraño si se atiende á ser negocio esclusivo de esta localidad.

El deseo pues de que llegue á ser conocido de los armadores de nuestro pais, en especial de las importantes matrículas de Barcelona, Santander Coruña etc. me impele ha hacer los siguientes observaciones.

El precio actual de la sal es pts. 5 lastre puesta al costado del buque: cada lastre se calcula en 2¾ tons. de á 20 qq. La sal vieja, blanca y seca es preferida, y el lastre produce en el Rio de la Plata 16 fanegas de aquella medida, que segun las últimas fechas era su precio 14 rls. fts. á bordo.

Los buques que vienen á este puerto de Cádiz en lastre con objeto de cargar solo sal, están exentos del pago de derechos de faro, fondeo, tonelaje, etc. siendo sus gastos solo el practicaje de entrada y salida. Los gastos, pues, de un buque para cargar sal no esceden de pts. 25 de cualquier parte que sea.

Cual se desprende de la nota de esportacion tres buques de la matrícula de Barcelona son los que han concurrido á cargar sal, siendo «Mercedes,» «Eduviges» y «Arrogante Emilio;» los dos primeros con objeto de completar sus cargamentos, y el tercero habiéndolo tomado completo.

La esportacion tiene lugar durante todo el trascurso del año, pero los principales meses, como se observa en la nota inserta, son de Agosto á Diciembre.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda—dia 2.

Reimendahl 1 cj. 1800 yardas yaconat vara 0,10; 2 id 4000 id lienzo id 0,13; 1 id 425 mets. damasco id 0,35; 1 id 176 id casimir dje id 1,60; 1 id 100 pzas. madras pza. 1,80.

Hopmann y ca. 1 cj. 400 pzas de 10 varas trencilla las 144 varas 1,20; 1 id 50 docs. calcetines doc. 0,70; 1 cj. 20 cortes ponchos uno 2,40.

Drabble hos. 1 cj. 900 yardas lona las 36 id 6,00 1 id 935 id casineta vara 0,155.

Lacueva 1 cj. 52 docs. pzas. cinta doc. 3 60.

Cartelucho 1 cj. 1 casulla en 96,00; 3 pares dragonas par 3,00.

Tampied 1 cj. 2 carpetas una 2,00; 1 id 36 sombreros doc. 4,00; 4 docs. camisas vista hilo doc. 10,00.

F. Veiga 4 cjs. 12 cueros uno 10.00; 85 docs. cortes zapatillas doc. 1,80; 720 ¶ becerros ¶ 0,50; 1 cj. 20 docs. mandiles doc. 7,20.

Stewart 1 cj. cabezadas doc. 20.00: 2 pares botinnes doc. 28,00; 2 id botas par 4 00; objetos en 7,60.

E. Quincke 1 cj. 12 docs. botincitos doc. 10,40; 12 id 8 80; 1 id 12 id zapatillas id 5,60.

T. Duguid y ca. 5 cjs. 360 camisas doc. 7.20: 60 encguas id 8,00, 25 docs. camisas doc. 4,00; 1 cj. 1450 yardas género algodon vara 0,15.

Rodger hos. 1 cj. 100 ponchos uno 2,00; 1 id 100 pellones ordinarie vara 0,90; 1 id 1503 yardas cotin vara 0,09.

Leunda hos. 1 cj. 100 pzas. lienzo 2060 yardas vara 9,13.

Hequet y ca. 10 cjs. 2483 ¶ papel qq. 13,00; objetos en 8,50; 2¼ gsas agua reygas. 1,00; 2 ¶ tinta ¶ 0,90 4 ¶ esponja ¶ 3,00. 8 ¶ broncin ¶ 3,00; 2 cilindros en 5,00.

Garet hnos. 1 cajon 20 piezas brin, pza. 5.50.

Belgrano hnos. 2 cajs. 40 piezas hule 360 varas id 0,416.

Bieber y Ca. 2 cajs. 42 tarros pintura, uno 1,40.

Reybaud 1 cajon 25 docs. alpargatas, doc. 2,10.

Heinendahl 1 cajon 6 docs. sombreros, doc. 25,00; 1 id 50 id calcetines id 1,50; 1 id 100 pzas. madras, pza. 1,80.

Tampied 1 cajon 100 docs. pañuelos, doc. 5,60; 3 id 600 docs. carreteles hilo, los 6000 metros 1,20.

Rodger hnos. 1 cajon 100 pellones uno 0 90; 1 id 6 docs. pañuelos, doc. 19,20; 1 id 60 pzas. zarazas, pieza 2.40.

G. Imbert 100 kils acido 20 y 4p ¶ de valor.

F. Velasco 2 cajs. 6 mesas, una 30,40; 6 estantes, uno 6,00; 150 metro cincha las 10 yardas 0,25.

Samonati 5 cajs. hongos 290 ¶. ¶ 0,25; 1 cajon 28 docs. calcetines, doc. 1,80.

De-Lisle y Co. 1 cajon 2084 yardas lienzo, vara 0,07 1 id 86 docs. soperas, doc. 9,60.

E. Stokes y Ca. 1 cajon 80 piezas coletas, pza. 2,10; 1 id 60 id zarazas id 2,40; 1 id 2000 yds trué, v. 0,13.

Mallmann y Ca. 1 cajon 1400 ojas. lustrina, v. 0,22; 1 id 60 docs. medias, doc. 0.70.

R. Heimendahl 2 cajs. 3335 metros zarazas las 25 yardas 2,90; 1 id 533 yardas tela poncho, vara 0,85; 2 id 144 sombreros, doc. 6,00; 144 id 4,00; 1 id 1000 cigarros, millar 5,60; 3800 cigarros id 5,50.

Bigorra hnos. 1 cajon 4 2|2 docs. vino oporto, doc. 3,20.

J. A. Pereira 1 cajon 440 ¶ papel libres.

E. Stokes y Ca. 1 cajon 41|23 docs. obras doc. 2,80.

E. Quincke 1 cj. 10 docs botines brin, doc. 19,20.

Drabble hnos. 1 cj. 25 docs. jergas lona, doc. 6,00.

Z. Fairs y Ca. 2 cajs. 3600 yardas arpillera, v. 0,09.

F. Huhn y Ca. 1 cajon 100 docs. pañuelos, doc. 0,85; 2 id 60 id vasos id 1,00.

F. Ferrer 1 cajon 6 docs. sombreros, doc. 24,00.

Aforos de almacen—Dia 2.

Ikurreguberry 30 fds. 260 badanas doc. 3,00; 500 id id id 2,40.

W. Leslie 1 casco 120 arados doc. 3,00.

B. Willis 1 damaj. sal en 1,20.

Epestegui y hno. 50 fdos. cacahuetes doc. 0,20.

Forrester 1 barril 3 gls. jerez los 128 12,00.

Guerra 20 bocs. cerveza 80 docs. doc. 1,80.

Pendola 15 bocs. cerveza 60 docs. doc. 1,80.

Salgado hnos. 25 bocs. cerveza 100 docs. doc. 1,80.

Milans 250 fanegas sal una 0,80.

Guerra 387 vigas una 6,00; 108 tablas doc. 6,00; 1108 vigas lena a 0,60; 480 estacas a 1,60; 1794 vigas a 3,50.

Polanco 35 bocs. cerveza 131 docs. doc. 1,80.

B. Durañona 30 cjs. conac cj. 1,60.

Wells hnos. 1 cj. 30 ¶ tejidos alambre ¶. 0,16; 4 id id id 120 ¶ qq. 12,00.

Posada 65 bocs. cerveza 254 docs. doc. 1,80.

B. Durañona 30 cjs. conac cj. 1,60.

C. Lemos y ca. 500 fanegas sal una 0,80.

E. Ecurras 206 id id id id 0,30.

C. y Correa 355 vigas una 5,00; 13¾ docs. tipias doc. 3,56, 45 docs. estacas doc. 4,00; 13300 rajas lena ¶ 0,80.

Piñeiro hijo 29 bordas. vino una 14,00.

Apesteguy 10 bocs. harina una 5,50; 4 bts. 600 ¶ porotos ¶ 6,00.

H. Stewart 10 barls. vino 238 glc. los 60,15,00.

Montaldo 24 bordz. vino una 14,00.

R. Corbacho 22 bordz. vino una 14,00.

Ikurreguberry 113 bordz. vino una 14,00.

De Lisle 10 cjs. vino cj. 1,80.

Y. A. Pereira 13 bts. tenoado 1854 ¶ qq. 8,00.

L. Domecq 13 pp. vino una 30,00.

E. Bertran 70 bocs. azucar 15465 ¶ @ 1,90.

Lumas hns. 2 cjs. 2 docs. cidra doc. 2,00.

Oyanard 49 bocs. azucar 10407 ¶ @ 1,90.

Gowland 18 cjs. conac cj 1,60.

San Claudio hns. 40 barrs. cerveza 120 docs doc 1,80.

G. y Gonzalez 12 sacos arroz 2677 ¶ @ 0,90.

E. Diarle 8 barrs. café 971 ¶ qq. 11,00.

San Claudio 10 bols. arroz 2187 ¶ @ 0,90.

E. Martinez 20 bordz. vino una 14,00.

P. Pagel 3 cjs 3 pianos uno 192,00.

Sanguinetti 12 bns. arroz 2737 ¶ @ 0,90.

Tertuis 64 cjs verias 1600 paquetes uno 0,16.

Gomez y ca. 75 ¶ @ 0,18 ¶ @ 0,20.

P. Varela 41 barcs. cerveza 53 docs doc 1,80.

C. y Pino 10 pps. vino una 30,00.

Conceiçao y ca. 22 fardos, y 16|2 azucar 7771 ¶ @ 1,80.

J. Bell 25 cjs 75 docs encurtidos doc 2,00.

Boyer y ca. 919 barcs tierra 398326 ¶ qq. 0,80; 6000 baldositas millar 14,50; 300 caños 210 mets. meto 0,13; 107 id de 46 pzas vara 0,38.

J. M. da Silva 13 bols arroz 2986 ¶ @ 0,90.

B. Stokes y ca. 1 casco 18 docs fuelles doc 2,40; 30 docs palas 1|2 patentes doc 8,00.

M. J. Martinez 29 bordts vino una 14,00; 120 tercios yerba 28711 ¶ @ 1,20.

F. hijo y Gonzalez 200 canastos papas 4524 ¶ qq. 2,00; 25 id cerveza 25 docs doc 1,60; 30 cjs licores doc 2,00.

Lombardini 26 rollos esteras 1040 yds. vara 0,20; 14 id 560 id id id 0,20; 10 id 400 id id 0,30; 19 barcs sal refinada 3727 ¶ @ 0,4.

Gorostiza y ca. 70 barcs. cerveza 277 1|2 docs doc 1,80.

E. Mora 18 cjs 18000 damascos ¶ 0,60. 2000 medios postes ¶ 16,00; 17 umbrales uno 0,60; 25 ejs 5000 damascos ojo 0,60.

Despacho de Almacenes dia 2.

Tomkinson y ca. 1 caj. camisas—Duguid y ca. 1 caj bolsas—C. Smith y ca. 1 fdo. bayeta, 1 id bolsas—Quincke 3 caj. botincitos—Shaw hos. y ca. 1 caj. bolas de billar, 1 id frenos, 1 id pavas, 2 id canutos, 2 fdo. pellones—Drabble hos. y ca. 1 fdo. lienzo, 1 caj. pañuelos—E. Stokes y ca. 1 fdo. casineta, 1 caj coco 1 id zarazas—Bellazoppa 1 caj. cigarros—E. Gowland 1 caj. zarazas—V. Garaicoechea 7 bultos agua florida, 1 casco lino—A. Maderna 1 caj. cigarros—L. Daguerre y ca. 1 caj. aceite 2 id sombreros,—G. y Gonzalez 15 rollos tabaco—Lenuda hos. 1 caj. brillantina—Seyffertz 1 caj. calcetines, 1 id medias—Tampied 1 caj. zarazas—J. Lascano 1 caj. calcetines, 1 id medias etc. —R. Faria 1 bulto muestras—Duguid y ca. 2 caj. hilo—Drabble hos. 2 caj. zarazas—Quincke y ca. 2 caj. botincitos, 2 id zapatillas, 2 id copas, 1 id vasos—Lombardini 5 bultos té orange Pekoe—B. Hemiendahl y ca. 1 fdo. lino—Y Reybaud y ca. 2 fds. tripe—J. Scarnichia 1 caj. encomiendas—Jaureguiberry 1 caj. varios artículos—Decazes y ca. 1 caj. camisas de zarazas—Mallmann 1 caj. camisas—W. Cranwell 1 caj. tristeles, 1 caj. pasta para dientes, 1 id aceite, 1 id tubos plomo, 6 barriles cerveza, 1 fdo. corchos 1 casco miel.

Descarga á Despacho—Dia 2.

Barnett 15 cjs ciruelas—S. y Schiaffino 29 bolsas maiz—J. Cibils 3,200 fanegas sal—P. Hall y ca. 1 barrica cerveza—E. Fynn y ca. 9 barricas cerveza—Posada 25 cjs betum—Durañona 5 id almidon—Parsons 7 id maquinas—R. y Schiaffino 1 cj mercancias—Bellazoppa 6 cajas hachas, 30,000 baldosas, 1 id máquinas, 19 cascos soda—Bonomi 1 balanza, 5,030 piezas pino—Guerra 25 bocoys tierra, 802 pzas pino—Kabe 10 sacos cafe—F. Hughes 40 cjs pitos—Ochoa é hijo 40 pipas vino, 44|4 id, 6|2 id aguardiente, 20 barricas almidon, 15 barriles aguardiente, 375 cjs pasas, 79|2 id id—Zanaux 12 cjs ajenjo, 5 id kirck 1 id champagne, 1 idem muestras—Samonati 1 lata aceite, 2 cajs mercs—C. y Pino 8 pipas, 8|2 id, 118|4 y 13|8 id seco, 175 cjs pasas, 16 sacos garvanzos, 94|3 y 14 cañetes yerba—Marini y ca. 3 pipas y 1¼ id vino—Duplessis 1500 ladrillos, 4500 baldosas—Zumaran 24 pipas y 3|4 vino—Reissig 2 barriles sardinas—S. y Schiaffino 164 bolsas maiz—Podesta 20 barricas resina—Gault 2 cajs hielo Bilzen, 25 barriles vino, 20 cjs almendras, 6 id pasas—Cazaux 3 cajones alpargatas—Fournier 3 cajones vino—Galli y ca. 6 cajones ajenjo—J. Jones 50 cajones coñac—L. Conde 11 cajones alpargatas, 3 idem meres—Piñeirua 28 pps. y 5814 vino—Ochoa y ca., 200 botijas aceite, 8 latas chocolate, 2|2 pps. vino—Dufrechou, 19 bords. vino, 47 caj. meres.—Dupuy, 21 bords. vino—Pujedem, 5 caj. ladrillos—Keeling, 3 bultos meres—Isaac, 3 bultos meres—G. y Gonzalez, 25 bords. vino—Reissig, 247 caj. pasas—B. y Duran, 1 barrica cerveza—Reybaud, 3 caj. coñac—Queirolo, 200 bolsas arroz—Bonomi, 200 resmas—Folle, 4 caj. sombreros—Calcagno, 22 sacos arroz, 34 bultos papel—Costa, 2 caj. paños—Gianello, 2 caj. meres—Ochoa é hijo, 30 pps. y 2|2 id. vino—Reissig, 10 canastas vino—Guerra, 7 cuñetas torullos—C. y Pino, 165 bocs. 7|2 id. y 156|4 id. azúcar, 6 pps. y 6|2 id. espiritu—M. Llamas, 500 bolsas harina—Piñeirua, 21 pps. caña—Casati, 26 fdos. y 4 caj. cuerdas—Seyffertz, y ca. 4 caj. meres—Bell, 105 tons. carbon—Courras 6 bords. vino—Salgado, 12 bords. vino—Echegaray, 14 bords. vino—Eyharalde, 3 bords. vino—Bieber, 3 bultos lana—Rabe. 1 caj. meres.—Bemberg, 2 caj. meres.—Belgrano, 1 caj. meres.—Langenbeck, 1 caj. meres.—Barclay, 3 caj. fierro—Getting, 30 caj. fierro—F. Gonzalez, 25 caj jabon—Wedekind, y ca. 7 cuñetas puntas—J Rosende, 1 caj. jamones—Courras, 31 bords. vino—Gonzalez 46 bords. vino—Hereguy, 2 caj. meres.—Martinez, 100 fanegas sal—Guerra 555 piezas pino, 13 vigas—Apesteguy, 6500 baldosas.

Descarga á Depósito—dia 2.

S. y Schiaffino 10 cjs. jabon—Lombardini 19 bultos meres.—Barnett 26 bocs. azucar—Garaicochea 18 bocs. drogas—Posada 16 cjs. betun—Valle 29 balas papel—Achinelli 3 frasq. ginebra. 19 cuñetes manteca—F. Scarnichia 1 cj. meres.—Dellazoppa 14 cjs. zarzaparrilla—Z. Fairs 2 cjs. meres.—Gianello 37 pipas vino—J. Brownell y ca. 3 bocas. cerveza—F. y Gonzalez 14 bords. vino—Gomez 2|2 pipas vino—Montero 6 pipas vino—Reissig 3 cjs. jamones, 21 id chocolate—S. y Schiaffino 20 fds. tabaco—P. Hall y ca. 20 fds tabaco, 4 cjs. meres.—Apesteguy 58 cjs. meres.—Galli y ca. 4 cjs. alpargatas, 1 cj ajenjo—Reybaud 31 cjs. alpargatas, 20 id ajenjo, 5 id coñac—De Lisle 4 cjs. sardinas 2 id vino—Barnett 10 cjs. alpargatas—Fournier 45 cjs. vino—Apesteguy 100 cjs. ajenjo, 98 id vino—Z. Fairs 1 cj. máquinas—A. Despouy 15 bords. vino—Pernin 4 canastos champagne—Isaac 2 bultos meres.—Keeling 1 bulto meres.—Decazes y ca. 69 bords. vino, 60 cjs. id—Bellazoppa 3 bords. vino—Apesteguy 12 bords. vino—Mallmann 24 bords. vino—Dufrechou 2 bords. y 75 cjs. vino, 13 id id encurtidos—J. Jones 50 cjs. coñac—Durañona 75 cjs. pasas—Belgrano hns. 10 cjs. porcelana—Barnett 15 bultos meres.—F. y Gonzalez 45 cjs. jabon, 20 id champagne, 2 id frutas—Lermitte 10 pipas y 48 barls. vino—Seyffertz 5 cjs. meres.—Brownell y ca. 180 bocs. cerveza—Stokes y ca. meres.—Domecq 19 pipas, 25 bords. vino, 29|4 id—A. Folle 8 cjs. sombreros—D. Anglada 25 bocs. azúcar—Farriols 7 bocs. azúcar.

Reembarco—dia 2.

Para el Salto—Por F. hijo y Gonzalez 4 bts cobetes, 20 id anil, 15 barcs. azúcar, 2 bts té, 50 bolsas harina—D. Anglada, 1 pp. y 3|2 id vino—Tremoleras hns. 25 barcs cerveza—F. y Gonzalez 30 barcs cerveza.

Para Paisandú—Por N. Farriols 10 barcs cerveza—F. y Gonzalez 25 barcs cerveza.

Para la Concordia—Por G. y Mazzini 5 cjs fideos.

Para el Rosario de—Por B. Marini 16 cjs coñac, 33 barcs azúcar, 15 cjs betun—Dufrechou 6 cjs meres.

Para Itapirú—Por Poulier 50 cjs sardinas—Posada 200 cjs vino, 16 id ciruelas—Z. Fairs 65 cjs ostras.

Para Corrientes—Por Stock y ca. 10 cjs betum—A. Gianello 100 cjs vino asti.

Paso de la Patria—Por Conceiçao y ca 232 bolsas farina.

Para Buenos Aires—Por C. y Viale 70 bords vino.

TELEGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 31.

Bahia el 16 del pasado, fragata francesa «Mosart» de 551 toneladas, capitan Mathey con 19 de tripulacion á E. Barthold y ca. 1216 barricas y 212 sacos azucar, 1 caja muestras de id, á B. Marini y ca. 205 barcs. azúcar.

Cádiz el 3 de Noviembre, bergantin noruego «Norge» de 299 toneladas, capitan Henriksson con 11 de tripulacion consignado á E. Barthold y ca. con sal.

Searsport el 25 de Diciembre, fragata americana «Matilda,» de 849 toneladas, capitan D. H. Blok con 19 de tripulacion, á Jaime Scarnichia con 665350 piés pino, 70 perchas de id.

DIA—1.º

Salto con escalas y de Buenos Aires el 31 del pasado, vapor paquete ingles «Rio Paraná,» de 400 toneladas capitan Ramon G. Panasco con 82 pasageros, á M. Alvarez y hno. con—á Hequet y Cohns 1 paquete, á Batte y Ca. 1 id, á Antonio Romeu 1 id, á C. Dungi 1 id, á Rafael Fragueiro 1 bolsa con 400¶, á P. Zumarán 2 paquetes, á R. Villarmoro 1 cajon, á C. Bustamante 1 id, á Matilde O. de Cadenas 1 cajon y 1 bulto, á T. Duguid y Ca. 1 cajon, á J. Mitchell 1 cajon á Roman Urangá 1 paquete, á Olivera Escalada y Ca. 1 paquete, á Bibiana S. Sienra 1 cajon, á M. Navarro Viola 2 id, á Eliza Frut 1 caja, á Juan S. Thompson 1 cajon, á Gabriel J. Martinez 1 caballo.

DIA—2.

Puerto Alegre el 19 del pdo., gol. brasilera «Lijera», de 99 tons., cap. Manuel Francisco da Silva con 9 de tripulacion, consignado á Conceiçao y ca. con 463 sacos farina, 219 tercios y 19 canastos yerba, 20 doctablas, 10 1|2 tablones, 40 latas grasa de cerdo.

Cardiff el 16 de Octubre, fragata inglesa «Abrolhos» de 2377 tons., cap. J. Cooper con 26 de tripulacion, á Le-Hir Barnett y ca. con 1751 tons. carbon de piedra, quedó guesia en libre práctica.

Londres el 19 de Octubre, berging. «Florence Nightingale,» de 248 tons., cap. Winslen con 10 de trip., á Humphreys y Clarke con—á Juan Deslizonpe 25 barriles cal, á T. Elzaurdia 145 id id, á Thomas Drysdale y ca. 50 id id id, á Getting hnos. y ca. 500 caj vertera, 200 cascos id, 12 id id id, 53 cjs conserva, 8 id jamones, 20 id quesos, á Sarbey hns. 4 carriles resina á M. Punch y Fodor 182 cajas vino, á Shaw hermanos y compañia 50 barriles tinta, á la orden 255 bultos jarcia, 4 bultos ferreteria 1 cajon ropa hecha, 202 idem pelona. 100 barriles idem, 180 caja conserva 250 cascos cerveza, 1 caj fierro, 27 barriles pintura, 2 caj. meres, 12 id muebles, 207 bultos meres, 1 caja espuelas y estribos, 1 id alambre de hierro, 4 Lamb hnos. 500 atados arcos de hierro, á Twentymano y ca. Isaac 42 cajones drogas, 33 idem coñac, 3 idem harina, á Zimmermann Fair y Ca. 50 cajones coñac, á De Lisle y Ca. 10 idem conserva, á Bates Stokes y ca. 2 atados cobre, 22 id pasta, 2 cascos alambre, á C. T. Getting y ca. 3 idem cria, 367 cjs conservas, 15 barriles cadenas, 41 pzas id, 56 id id, 50 barriles cal, 20 id id aceite linaza, á Thomas Duguid y ca. 195 barriles y 20 cja polvora, á J. de la Maria 2 canastos y 1 cajon lino, á Inglee Arrizabalaga 4 bultos vidrios, á Adolphe Rave 2 cjs belitas de vidrio, 1 idem meres, á Andrew Murray 100 barricas cerveza, á Bemberg Heimendahl y ca. 54 atados alambre 3 id fierro, á Glosse Bonomi 50 atados planchas de fierro, 1 cj anzuelos, 20 id ferreteria, 3 cascos polvo, 1 fardo lona, 19 atados hojas, 3 fdos hilo acarreto, 80 id estopa, 28 pedazos cadena, 1 cj piola.

Cardiff el 6 de Noviembre, berg. italiano «Sentens,» de 246 tons., cap. Angel Bertorello con 8 de trip., á F. Piaggio con 236 barricas sal, 7 rollos jarcia, 4 anales cuerdas, 2 id medias, 9 balas pez-palo, 65 cjs. castañas, 52 id conservas, 14 latas y 2 damjs. piñones, 19 cestos fideos, 3 id quesos, 65 cjs. higos secos.

Cardiff el 30 de Octubre, barca hamburguesa «Felipe 1º de 573 tons., cap. A. J. Koch con 15 de trip., á Le-Hir Barnett y ca. con 700 tons. carbon de piedra.

Buenos Aires, vapor de guerra americano «Shamokin.»

Buenos Aires, vapor de guerra americano «Wasp.»

Quedó puesto en libre práctica el bergantin goleta austriaco «Carpinelo» de 255 toneladas, capitan J. Indro con 9 de tripulacion, que salió de Marsella el 30 de Octubre, á E. Fairs y ca. con—á Pablo Duplessis 71950 vigas, 58000 baldosas, 250 cjs. aceite, 100 barcs. azucar, 100 bolsas arroz, á L. Duplessis 40 cjs. ajenjo, á Ignacio Reybaud 30 barricas azucar, 2 cajones y 1 fardo papel, á A. Vicent 10 cajones espejos 2 barriles tiza, á la orden 600 cjs. vermouth, 100 id ajenjo, á E. Boure 100 cjs. ajenjo, á E. Cuneet y ca. 100 cjs. vermouth, á Calcagno hnos. 6 cjs. goma. á Boyer hijo 2 bultos muestras, 86 mazetas de barro, 1094 piezas y 3 cjs. idem.

Málaga el 3 de Noviembre berg. español «Pepa» de 162 tons. cap. E. Maresco con 13 de tripulacion, á Zumarán y ca. con 50 rollos plomo, 100 cjs. municion, 80 cuartorolas y 50 cjs. aceite. 150 id jabon, 85 latas pimenton, 45 cajas almendras, 175 id ciruelas, 19 carneros vivos, 73 pipas, 12 medias y 8 cuartorolas vino. 410 id id seco, 46 barriles garbanzos, 210 id aceitunas, 32 id alpiste, 854 cajas, 644 medias y 896 cuartas pasas.

Fondeados fuera del puerto.

Portland, barca americana «Etlen y Annie,» á Jaime Scarnichia, con madera.

DIA—2.

Cádiz, barca bremense «La Plata,» á Agustin Mora con 350 lastres sal; siguió para Buenos Aires.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de San Felipe

BOUFFES PARISIENS

Vandredi 4 Janvier 1867.

LES TROIS TROUBADOURS.

Opérette en 1 acte de J. Surjet par Mme Pauline, MM. D'Hote et Nours.

Les Chevaliers du Pince-Nez

Comedie Vaudeville en deux actes par E. Grangé, P. Doslan des, L. Thibaut.

Narquet	MM. Noury.
Chabinoiss	» Pelva.
Saint Gobin	» Leon.
Champrové	» Bosco
Beaucanard	» Emile
Bec de Lièvre	» D'hote.
Paul Joubert	Mmes. Philippe
Aurelie Gallard	» Pauline.
Cecile sa sœur	» Eliza.
Fauvette	» Mathilde.
Zoé	» Prelesi.
Mimi	» Pelva.

Garçons de restaurant, jeunes gens, jeunes femmes.

On commencerá á 8 heures.

Gran Café Ibérico

La Empresa de este hermoso establecimiento de recreo para las familias, **único en su clase,** cuenta á sus favorecedores, que los conciertos tendrán lugar en los dias Martes, Jueves y Domingos de cada semana. En ellos tomarán parte los cantores siguientes:

TIPLE

Sta. Eliza Alonzini

TENOR

Sr. Luigi Gaddi

BAJO

Sr. Pedro Salomoni

BARITONO

Sr. N. Larozza

Agradecida la Empresa de la proteccion que le ha dispensado el público, y especialmente las familias, ha podido establecer los precios de entrada del modo siguiente:

Para los señores ..... 30 cts.
Para las señoras ..... Gratis.

Dando principio á las 8 de la noche.

d20-perm — LA EMPRESA.

REMATES

Por Rafael Ruano

Incendio de mercaderias y comestibles salvados del vapor oriental «General Flores» naufragado en el Rio Paraná—En el depósito calle de Solis núm. 6 barraca de los Sres. Melian y Schutz.

HOY Jueves 3 y Viernes 4 del proximo Enero á las 12 en punto empezará la venta al mejor postor con autorizacion del Sr. Juez de Comercio por cuenta de quien corresponde los siguientes efectos, salvados del vapor oriental «General Flores» naufragado en el Rio Paraná y conducidos á este puerto por el bergantin inglés «Stanger»—en lotes á la vista á saber:

Artículos de Almacen—Vino burdeos en cajones, coñac, sardinas en aceite, ginebra, velas esteáricas, refrescos, grasa de vaca en vejigas, aceite, cigarros, galleta lerrenga, loza inglesa surtida, galletitas finas en latas, pinturas en aceite, vinos embotellados y en cascos, miel, manteca, naipes.

Mercerías para los sombreros—1 surtido general de sombrerería armados y en galleta de seda y de castor, sombreros de varias clases para niños, otros para señoras, útiles para la fábricacion de sombreros. Un variado surtido de efectos de mercería, cantidad de generos surtidos.

Utiles pertenecientes al vapor—piezas de fierro de la máquina de vapor con paseo, 2 hélices, 2 bocas de compador, 4 sofás, gallineros, algunas fracciones, una caja de herramientas.

Por el mismo

De un precioso terreno para jardin, situado en el Reducto con dos frentes de 60 varas cada uno por 100 de fondo; el remate tendrá lugar en el mismo terreno.

El Miércoles 9 del corriente á las 5½ en punto de la tarde se vendera al mejor postor por orden de testamentaria, este precioso terreno situado en la mas bella localidad proxima al reducto de 60 varas frente al camino de la Capilla del Reducto calle de por medio con la quinta de D. Sr. Azurpe, 60 varas frente al camino del puente de las Duromas, calle de por medio con la quinta de Villadolid por 100 de fondo con bastante arbolado y una casa de material, pintada de amarillo en el frente del camino de la Capilla del Reducto.

Este terreno es una ventajosa adquisicion, reune á mas de su bella ocasion para casa de recreo, la de tener dos frentes á dos caminos importantes y como especulacion de fijo resultado.

Se subasta á los licitadores la puntualidad á la hora señalada en el mismo terreno donde estará la bandera del remate.

Por el mismo

De dos botes en el muelle de la Capitania pertenecientes al vapor Oriental «General Flores».

HOY Jueves 3 del corriente á las 12 del dia, se venderá por cuenta de quien corresponda de toda la existencia de dicha casa: consistiendo en muebles y otros objetos.

En seguida—2 hermosos carros con arreos para dos caballos. núm 27.

AVISOS Y ANUNCIOS

NUEVA TARIFA

DE AVISOS Y SOLICITADAS.

La que sigue regirá en este establecimiento á contar del 1.º de Enero de 1867, observando que lleva muy poca diferencia con la Tarifa anterior.

AVISOS OMNIBUS, EN TIPOS NÚM. 6.

Por 3 publicaciones á renglones			$n. 0,40
Idem de 5 á 6	id		» 0,50

Por los avisos de mas de 6 renglones y por 3 publicaciones se pagará á centésimos por cada renglon de mas:

Por 6 publicaciones, se pagará		mas	la mitad.
» 8, 9 á 10	id	id	el doble.
» 15	id	id	tres veces.
» 20	id	id	cuatro »
» un mes	id	id	cinco »

AVISOS CON TITULOS EN TIPOS NÚM. 8.

10 renglones miden 3 centímetros en tipos núm. 8 y cada columna del diario 74 centímetros; luego los precios pueden establecerse, para los que quieren AVISOS NOTABLES, del modo siguiente:

Por 3 publicaciones 20 centésimos *cada centímetro*

» 5 á 6	id	30	id id
» 8 á 10	id	40	id id
» 15	id	60	id id
» 20	id	70	id id
» un mes	id	80	id id

AVISOS JUDICIALES.

De 3 publicaciones			$n. 1,00
De 6	id		» 1,50
De 10	id		» 2,00
De 15	id		» 2,50

REMATES.

Los Sres. Rematadores pagarán el precio de 12 centésimos por centímetro para tres publicaciones, y 4 centésimos para cada uno de los dias que escediesen las tres publicaciones, sin descuento ni rebaja alguna.

Los planos se pagan aparte, segun el trabajo que necesiten.

SOLICITADAS.

Las que vengan garantidas y puedan publicarse á juicio de la administracion, pagarán por columna y por una sola vez $ 32, á 80 centésimos por centímetro.

Para dos publicaciones se pagará *el doble* y para tres publicaciones *el triple.*

SE PAGA ADELANTADO.

A los suscritores se les hará una rebaja de 10 p% sobre estos precios.

75 POR 100

DE ECONOMIA SOBRE EL COMBUSTIBLE

COCINAS ECONÓMICAS

De las mejores fábricas de Francia y Bélgica. De todas formas y tamaños. Al fin del año la

EL MEJOR REMEDIO
PARA TODAS LAS
Enfermedades Pulmonarias.
ENSÁYESE, PRUÉBESE

Por espacio de mucho tiempo se ha usado extensamente en Texas para la curacion de

Tisis Pulmonar, Catarro, Asma, Bronquitis, Tos Ferina, Coqueluche, Esputos de Sangre, é inflamaciones de la garganta y del pecho.

y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anacahuite, el cual se halla abundante en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar y de alejar el depósito de tubérculos

PECTORAL DE ANACAHUITA
DE KEMP,

es un jarabe delicioso sin opio, licido Prússico, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchos de las composiciones que hoy se ofrecen para la curacion de dichas enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de otras plantas vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones Bronquiales, Laringeas y Pulmonares.

Preparado solamente por
Lamman y Kemp,
Droguistas por mayor, Nueva-York.

NO CONTIENEN MERCURIO

PÍLDORAS
(VEGETALES)
AZUCARADAS

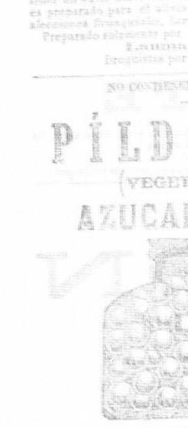

DE
BRISTOL
EL GRAN REMEDIO
Para la curacion de todas las enfermedades del
ESTÓMAGO, HIGADO E INTESTINOS
EN FRASQUITOS DE CRISTAL
y garantida la de conservarse en cualquier clima

NO CONTIENEN MERCURIO
Son las mas baratas!!
Son las mejores!!
No tienen mal gusto!!!

Estas píldoras estan preparadas especialmente para obrar en armonia con el mayor purificador de la sangre, la SARZAPARRILLA DE BRISTOL, en todos los casos producidos por humores depravados ó por impureza de la sangre. Los pacientes mas desahuciados no deben desesperar. Bajo la influencia de estos dos GRANDES REMEDIOS, desaparecen con tanta rapidez como permanencia, las enfermedades que hasta ahora se habian considerado como absolutamente incurables.

Es la mejor y mas segura medicina en las enfermedades siguientes:

Dispepsia ó Indigestion, Afecciones del Hígado, Dolor de Cabeza, Estreñimiento, Hidropesía, Almorranas.

Por mas de treinta años el DOCTOR BRISTOL ha usado estas célebres PÍLDORAS VEGETALES en su práctica diaria entre los enfermos, y siempre con resultados del mayor beneficio. En con la mas perfecta confianza que dicho señor recomienda este gran remedio.

Debiamos advertir á los enfermos y enfrientes que conocemos bien el contenido medicinal y vegetal de las Píldoras Azucaradas de Bristol, como mejor, mas eficaz y expedito que cualesquiera de las cátarticas ofrecidas al público. Las materias vegetales que componen esta preparacion son de la mejor calidad que se puede conseguir y su combinacion es talque en casos cuando otras medicinas no han tenido el fin deseado, las Píldoras han efectuado resultados y curaciones asombrosas.

ESTABLECIDA EN 1832

ZARZA-PARRILLA
DE
BRISTOL
EN BOTELLAS GRANDES DE UN AZUMBRE

EL GRAN
PURIFICADOR DE LA SANGRE
El mas excelente para la
PRIMAVERA Y VERANO
Y la unica preparacion legítima y original para la
CURACION PERMANENTE
DE LOS CASOS

Los peligrosos y confirmados de
Escrófulas ó Lamparones, Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abcesos, Ulceras, Y toda clase de Erupciones Escrofulosas y Escabiosas.

Tambien es un remedio seguro y eficaz para el
FUROR SALTUOSO, SARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO
SÍFILIS Ó MAL VENÉREO
Tumores Blancos,
Afecciones Neurálgicas,
Nerviosidad
Debilidad general del Sistema,
Reumatismo, Tumores, Vértigos,
Toda clase de afecciones del Hígado,
Tercianas, Fiebres biliosas é intermitentes
Cuartanas é ictericia.

Se garantiza que esta preparacion sea para poderosa de las

LEGÍTIMA
Zarzaparrilla de Honduras,

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inestimable remedio, y para evitar las falsificaciones pídase que el rótulo azul se halla escrito la firma de LAMMAN y KEMP.

Preparada solamente por
Lamman y Kemp,
Droguistas por mayor, New-York

EN VENTA:
POR MAYOR—En las droguerias de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cramwell y Ca.
POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

PLANTAS Y ÁRBOLES
DE ADORNO
ÁRBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES
EN VENTA
En el establecimiento de multiplicacion y aclimatacion de D. Agustin de Castro, en el Paso del Molino
EUGENIO BERTHAULT

Horticultor y Agricultor de Paris, miembro de la Sociedad Imperial de Horticultura de Francia, de la de Invenciones y Progresos Industriales del Instituto Philotécnico Internacional, de la de Clermon Oise, y miembro correspondent de la Sociedad Zoológica de Aclimatacion de Francia; recompensado con ocho grandes medallas, y con sesenta y seis mas de varias clases, ganadas en diferentes Esposiciones, en Francia.

Habiendo tomado á su cargo dicho establecimiento ofrece sus servicios al público, tanto para la formacion de quintas y jardines, como para suplir toda clase de plantas y árboles, de que posee una grande y variada coleccion—Las personas que deseen favorecerlo con sus órdenes, pueden dirijirse á dicho establecimiento en los dias Martes y Viernes, en todo el dia, y de las 6 á las 10 de la mañana, en los demás dias de la semana—Podrán igualmente dejar sus órdenes en Montevideo á los Sres. G. Ibarra y Hno., Libreria Argentina, Cámaras 92. j31-perm.

A los Estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa, ha comprado en Francia y á elegir los mejores carneros y ovejas Rambouillet de las cabañas Imperial, de Gilbert, de Gagneul, etc., etc.

En Alemania y Prusia ha elegido en las cabañas muy nombradas del baron de Maltzahn ó Lenschen, de Collin ó Wollin, de Matiez ó Hohenhartaig, de Saenger o Schmedin, etc., etc., y á elegir los mejores carneros y ovejas de esos establecimientos. Pero sabido y se comprende que ningun puede comprar animales en esas cabañas para vendedos en remate en esos paises, por que los precios de esos animales son bastante elevados, y no hay ningun establecimiento como el del Sr. P. Giot que pueda pagar precios altos para tener esos animales y hacerlos multiplicar, y venderlos á los estancieros, de lo mejor que se encuentra en Europa, tanto en carneros Rambouillet como en Negretti.

Tambien se venden animales nacidos en el establecimiento.

El peso de la lana que esos animales producen al año es el siguiente:
Carneros..... de 12 á 25 ℔ segun raza.
Ovejas..... de 10 á 20 « « «

Por mas informes dirijirse al establecimiento, situado en el antiguo saladero de Capuente, camino de las Piedras, á 2 ½ leguas de Montevideo, ó en Montevideo calle del Cerrito núm. 102.

CABRAS DE ANGORA

En el establecimiento de P. Giot hay una majada grande de esos lindos animales.

Los poseedores de chivas ordinarias pueden ir á comprar chivos para refinar sus majadas: se sabe que el pelo de cabra de Angora tiene mucho valor, y al mismo tiempo que se aumenta el número de animales, se puede por refinacion sacar una renta de los pelos: es sabido que las chivas de Angora ó mestiza-angora, se esquilan como las ovejas.

MEJORA DE CABALLOS

Se han visto los hermosos Caballos Padres de silla y de carruage que ha traido hace poco el Sr. P. Giot—Aunque el Sr. Giot se ocupa por su cuenta en hacer una gran cantidad, por medio de los padres de raza pura que trajo y de yeguas elegidas en el pais, puede á veces recibir en su establecimiento las yeguas que se le mandaren para ser cubiertas por uno de dichos caballos, á razon de 20 $ por cada una—Es una ventaja grande que se ofrece á los amantes de buenos y lindos caballos, por que por una pequeña suma pueden esperar tener animales de mucho valor. nó-perm

FOTOGRAFIA
MASONI
101----RINCON----101
Se sacan toda clase de retratos.

EDUARDO GARD
CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL
99 — CALLE DE MERCEDES — 99
03-un año

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—*Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Hasting Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Vinda é hijos de Gándara.	« « Mariano Airó.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**
Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saens de Zumarán, Cónsul H. de S. C
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Excmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economia política	
Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañia en 1° de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—1,810,719:73	1,535	Ps. plata—328,756:34

La bienhechora del Plata recabe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corrient, en el dia de la entrega

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

MENSAGERIAS COMERCIALES
NUEVA EMPRESA DE DILIGENCIAS
425 — 25 de Mayo — 427

Saldrán para el interior de la campaña las diligencias despachadas en esta agencia, los dias que indica el itinerario siguiente:

SALIDAS DE LA CAPITAL

Rocha, Maldonado y San Cárlos	5 10 15 20 25 y fin de cada mes.
Artigas, Bagé y Cerro-Largo	5 13 21 y 28
Durazno y Florida	3 7 11 15 19 y 23
Florida	8 16 24 y 30
Mercedes, San José, Santa Lucía y Piedras	5 13 21 y 28
San José, Santa Lucía y Piedras	3 9 15 21 y 27
Porongos, San José, Santa Lucía y Piedras	7 17 y 27

SALIDAS DE LA CAMPAÑA

Rocha, Maldonado y San Cárlos	5 10 15 20 25 y fin de cada mes.
Artigas, Bagé y Cerro-Largo	5 13 21 y 28
Durazno y Florida	3 7 11 15 19 y 23
Florida	3 11 19 y 26
Mercedes, San José, Santa Lucía y Piedras	1 9 17 y 25
San José, Santa Lucía y Piedras	1 6 12 18 y 24
Porongos, San José, Santa Lucía y Piedras	2 12 y 22

Entradas á la Capital—De Rocha, Maldonado y San Cárlos, 1, 6, 11, 16, 21 y 26—Artigas, Bagé, Cerro-Largo 1, 9, 17 y 25—Durazno y Florida, 4, 8, 12, 16, 20 y 24—Florida, 3, 11, 19 y 29—Mercedes, San José, Santa Lucía y Piedras, 2, 10, 18 y 28—San José, Santa Lucía y Piedras, 1, 6, 12, 18 y 24; Porongos, San José, Santa Lucía y Piedras, 3, 13 y 23.

Agencias en campaña—En Rocha, el Sr. Fonseca; Maldonado, D. Jaime Sagrista; Florida, D. Pedro Varela; Artigas, D. Gabriel Paseiro; Mercedes, el Sr. Nuñez; Santa Lucía, D. Pedro Lafloss; San Cárlos, el Sr. Moreno; Durazno, D. José Gutierrez; Porongos, D. Isidro Lema; Cerro-Largo, D. Manuel Soñora; San José, D. Pedro Salguero.

Atencion—Las diligencias del Sr. Gabin establecidas en la carrera de la Florida y Durazno que se despachaban en la agencia de las Mensagerias Orientales, desde hoy en adelante serán despachadas en esta Agencia de la nueva Empresa.

NOTA—La salida para las diligencias de Minas, Tacuarembó, Rosario y Colonia se dará un aviso por separado. d6-1m El Agente.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
o8—pm

ATENCION
Se ofrece un constructor de pozos, inteligente en este oficio, calle de las Piedras número 56 C.

Un buen maestro de pintureria y otros trabajadores. Piedras núm. 56 C. d30-3p.

Al público Se hace saber que el que tenga las tres letras de letras por 800 de 20$, otra letra de 300$ y la otra de 200$, no serán validas por que las tales boletas el domingo 30 de Diciembre de 1866 á R. Alejandro Crespo. e. 1°-3 p.

Se alquila Un salon y un aparto amueblado, ocurrir calle de los Andes núm. 96. e. 1°-3p.

Papel sellado vendere en el almacen de Barrios, calle de Colon nº. 28 esquina de 25 de Agosto. e1°-3p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez Comisario Don Andres Folle, llamo á todos los acreedores de D. Pedro Borés, conocidos, desconocidos, privilegiados personales é hipotecarios para que á las doce del dia 29 de Enero próximo comparezcan en el salon del Juzgado, á fin de proceder á la verificacion de créditos y nombramiento de sindicos definitivos: previniendo que á los acreedores que no concurran al acto de la junta, se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se adopten por la Mayoria.—Montevideo Diciembre 21 de 1866.—*Felix de Lizarza*, Escribano público y de Comercio. E. 1°-3p

Al comercio Y AL PÚBLICO. Nombrado desde mis primeros años por mi familia y por los cuidados como mi Sr. Padre D. Francisco Mora, he sido creido que este fuese uno de mis nombres y lo habia usado siempre con gusto por el aprecio natural mas propio del autor de mi existencia. Con motivo de haber en mi familia otro hermano igual D. Francisco, de los segundos apellos de mi Sr. Padre, me he creido de que mi nombre de pila es Agustin y será el nuevo que usaré en adelante. Ni en mi nombre de Agustin, ni en el de Francisco, no he tenido jamas motivo de variar mi apellido (siempre lo mas sencillo) y reconozco todas las obligaciones contraidas bajo la firma anterior de «D. Francisco Mora», para cumplirlas con la exactitud debida y acostumbrada. La firma de la «Agustin Mora» hoy en adelante será de «Agustin Mora.—Montevideo, Diciembre 31 de 1866. e1°-3p

Herederos del finado D. DIONISIO ARRE, se los supone, pasar á la calle de Cerrito núm. 108, para un asunto que le interesa, de 7 á 8 de la mañana ignorando su domicilio. e. 1°-3 p.

JARABE DEPURATIVO
Y ANTI-SIFILITICO
DE CAROBA
PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACIO
Por GRIMAULT y Cª, farmacéuticos de la Córte
PARIS

El Caroba es un arbol del Brasil cuyas hojas gozan de propiedades depurativas y antisifiliticas tan estraordinarias, que han determinado la esportacion á Francia para someterlas al análisis químico así como á las esperiencias de las Escuelas médicas. Despues de numerosos ensayos, hechos sucesivamente en los hospitales de Paris por los célebres doctores Bazin, Cazenave, Devergie, Puche, Rioreg, estos sabios han reconocido que el Jarabe concentrado de Caroba de los señores GRIMAULT y Cª poseia todas las propiedades de las hojas y que era el específico por escelencia de las afecciones siguientes:

Afecciones sifiliticas, Antiguas ó recientes y aun hereditarias, así como de las terribles consecuencias que de aquellas dimanan;
Las Ulceraciones de las piernas y del cuerpo, las Erupciones herpeticas, con ó sin supuracion, y todas las enfermedades de la piel;
Las Escrófulas, el Linfatismo, la Bilazis de las Carnes lo mismo en los niños é que en una edad avanzada.

El *Jarabe concentrado de Caroba* es el agente mas notable conocido para purificar, recomponer la sangre y destruir todos los humores que se encuentran en el cuerpo y son causa de todas las enfermedades. Es superior al Rob, á la Zarzaparrilla, á los Jarabes depurativos mas estimados y no exige mas que ser ensayado para juzgar inmediatamente sus preciosos dados curativos.

El tratado médico en lengua española que acompaña á cada frasco, indica del modo mas claro la manera de emplearlo, el régimen que se debe seguir y los medicamentos que se han de emplear como auxiliares en los casos en que la enfermedad es antigua y complicada y finalmente las observaciones hechas en los hospitales de Paris. En una palabra, es un resumen que deberia encontrarse en cada familia y que indica el modo de curarse libre de las enfermedades.

Depositarios en *Montevideo*, **Guillemette, Las Cases.**—*Buenos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, Toledo y Moine.—*Rosario* y *Cordoba*, Demarchi hermanos y Cª.—San-Nicolas, Pedro Sarell y Cª.

SOCIEDAD
DE CRÉDITO HIPOTECARIO
DEBIDAMENTE AUTORIZADA
Por Superior Decreto de 18 de Agosto de 1866
Calle de los Treinta y Tres Nº. 117

Esta Sociedad, cuyo capital provisionalmente es de **doscientos mil pesos** dividido en **cuatrocientas acciones**, se cuenta representada por el siguiente:

DIRECTORIO.

Presidente	D. Juan P. Pomés.	Vocales	D. Pedro Velazco.
Vice-Presidente	« Andres Perez.	«	« Juan Valdez.
Vocales	« Francisco Diaz.	«	« José Manuel Velo.
«	« Vicente Nabell.		
«	« Diego Barañano.		
«	« Toribio Tutzo.		
«	« Ramon F. Fernandez		
«	« Enrique Dauber.		
«	« Nicolás M. Theulé.		
«	« Juan Irigaray.		

La Comision Interna se compone de los siguientes vocales.

D. Juan Irigaray.
« Andrés Perez.
« Toribio Tutzo.

GERENTE DE LA SOCIEDAD.
D. Martin Ximeno.

Horas de despacho: en los dias de trabajo desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde, y en los de fiesta desde las once hasta la una.

La Sociedad prestará su dinero sobre hipotecas de bienes, raises existentes dentro del territorio de la República en la forma siguiente:

1º. A plazo largo por un término que no escederá de veinticinco años, calculado de manera que por anualidades pueda el deudor amortizar su débito;

2º. A corto plazo, por un término que no excederá de dos años, con devolucion del capital integro pagandose el interés correspondiente.

En la primera clase de prestamos que se verifiquen durante el primer semestre, la Sociedad exigirá el siguiente interés:

Por capital	14 p.% anual.
Por amortizacion	4 p.% id.
Por gastos de administracion	2 p.% id.

La cuota de amortizacion podrá aumentarse, si asi conviniere al deudor.

En la segunda clase de prestamos que tengan igualmente lugar durante el primer semestre, la Sociedad exigirá el siguiente interés anual.

Por capital 14 p.%
Por Gastos de Administracion 3 p.%.

En uno y otro caso, el interés se abonará por semestre adelantados conjuntamente con la cuota por gastos de administracion.

La sociedad, ademas, emitirá obligaciones hipotecarias que debidamente numeradas y selladas serán suscritas por tres miembros del directorio y por el Gerente:—ellas en ningun caso podrán exceder del valor de las sumas representadas por hipotecas constituidas á favor de la Sociedad.

Las obligaciones hipotecarias, que se emitan durante el primer semestre, devengarán hasta su amortizacion el interés de 12 p.% anual, que será religiosamente satisfecho al fin de cada trimestre.

Como esta institucion hipotecaria debe empezar, á funcionar indefectiblemente el dia 2 del proximo Enero, el Gerente que suscribe cree de su deber anticiparse á poner esta circunstancia en conocimiento del respetable público y de todas las clases de la Sociedad, por que á todas sin escepcion alguna interesa el breve planteamiento de esta institucion de crédito hipotecario, que facilitará sus fondos á plazos descontados, á los que lo necesitan, así como ofrecerá una sólida y segura colocacion de capitales de cualquier valor que fueren por medio de sus obligaciones hipotecarias que devengarán el **12 p.% anual.**

Los tutores y curadores de menores de edad, hallarán en este establecimiento dirigido por propietarios y comerciantes conocidos, el medio seguro de obtener para los menores á su cargo el interés legal del 12 p.%

Los litigantes, empleando cu obligaciones hipotecarias las cantidades en litigio, tienen el medio de aumentarlas considerablemente, duplicando aquellas en menos de seis años.

Las clases trabajadoras, los propietarios y todos cuantos tengan economias que conservar, obtendrán sin duda, gran provecho empleándolas en la adquisicion de obligaciones hipotecarias.

El Gerente que firma confia, en que tratándose de una empresa de notoria utilidad general, el favor y la cooperacion pública les serán acordados.—Montevideo, Diciembre 29 de 1866.

Martin Ximeno.
d. 30-14p.

AL
CORSÉ ORIENTAL

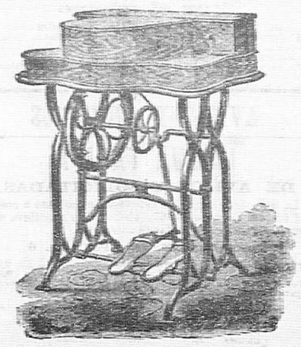

115—Ituzaingo—115

Gran surtido de máquinas de coser, de Singer y Ca., para zapateros, sastres, cosureros, aparadores, talabarteros y molineros.

Máquinas para h jalateros y carpinteros.

Máquinas de zapatero para clavetear de 70 á 80 pares de zapatos por dia, las primeras en la América del Sud.

Máquinas de lavar, con torcedor, denominadas de la Union; idem de mano.

Gran surtido de sillas de esterilla, sillones de amaca, id giratorios para escritorio.

A todos precios

Nota—Las máquinas de coser se venden á plazos por mensualidades—Enseñanza gratis—Se compone toda clase de máquinas de coser. d8-1m

Legacion y Consulado General Argentino

Se previene á los cargadores, consignatarios, dueños y capitanes de los buques destinados al comercio de todo el litoral argentino que para la confeccion de los manifiestos, deberán tener presentes los artículos 20 y 21 de las Ordenanzas de Aduana de la República Argentina; y que de no sugetarse á dichas prescripciones no serán legalizados y sujetos los interesados por esta omision á la pena señalada por el art.º 959 de las mismas Ordenanzas, que con los artículos mencionados se transcriben á continuacion.

Art.º 20.—Los Capitanes de los buques que carguen en puerto estrangero con destino á las de la República, harán legalizar por el Cónsul argentino los manifiestos de sus cargamentos, que deben especificar las marcas, números, envases y cantidad de bultos, con su denominacion en cuanto fuere posible, y designar las personas á quienes vengan consignadas las mercancias.

Art.º 21.—El Cónsul espedirá dicho manifiesto certificado, despues de confrontarlo con los conocimientos de la carga, y espresando en la diligencia de legalizacion, el número de conocimientos que la comprenden.

Art.º 959.—El capitan de un buque procedente de un punto estrangero, en que haya Cónsul argentino, que falte á lo prescrito á los artículos 20 á 27, satisfará el doble de la cuota que debió pagar por visacion, aplicándose esta multa por mitad al Cónsul cuya visacion se omitió y á la Hacienda Pública.—Montevideo, Octubre 17 de 1866.—Por autorizacion del Señor Encargado de Negocios, Agustin Pedro Pueyrredon, Vice-Cónsul. d18-15p.

Pianos de Pleyel
175 — Calle Buenos Aires — 175
d12-1m

Lindo terreno Se vende uno con frente á la calle 18 de Julio inmediato á la Plaza de Artigas. Se dará barato, para tratar ocurrir á la calle de Colon núm. 91. e1°-3p.

Al comercio La casa de comercio de los Sres. G. Feltner y Cª se ha trasladado de la calle Sarandi núm. 176 á la calle Zabala núm. 130.

Cochero Se ofrece un español para cochero, informar puede dar los mejores informes.—Ocurrir en el Hotel Oriental. *Antonio Perez.* e1°-3p.

MUDANZA DE LA
Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
Que existia en la calle de la Colonia 14 y 16
EN LA
13 — CALLE NORTE DEL MERCADO — 17

Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor, á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud. *Antonio Braga.* o14—pm

CAMILO FAGET
AFINADOR DE PIANOS
175-Buenos Aires-175
n1º-perm.

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchillería, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860,
ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83
En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77
jn20—pm

CUADRO SINÓPTICO
DE LOS
VERBOS CASTELLANOS
indispensable
PARA RESOLVER TODA DUDA
en la conjugacion de los verbos.
1 $n.
Libreria Maricot, A. Morin y Ca.
d27-15p

REUMATISMO
CURA RADICAL
EN VENTA
217 — CALLE DEL CERRITO — 217
AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
217 — CERRITO — 217
o3-perm

Aviso de Policia En el mes de Enero de 1867 se centralizarán todas las balanzas, pesas y medidas, incurriendo los que no lo hicieran en las multas establecidas por las disposiciones siguientes.—Montevideo, Diciembre 29 de 1866.—*R. Frigerio.*—Oficial 1º.

CARRERA
DE
PAISANDÚ
Y TACUAREMBÓ
La diligencia sale de Paisandú los dias 6, 16 y 26 de cada mes, y de Tacuarembó los dias 1, 11 y 21—Para mas pormenores ocurrase á la Agencia, Solis 4—*Schuth y Nelson.* d22-perm.

RELOJERIA
DE LA
ESTRELLA DE ORO
32 — CALLE 18 DE JULIO — 32
Boccia y Hermanos

Tiene el honor de avisar al ilustrado público, que acaba de recibir por este último paquete *Carmel* un selecto surtido de relojes de bolsillo de plata, oro, y esmalte del mas apurado gusto, lindos relojes para señoras, propios para regalos del primero de año, lindas cadenas de plata, oro, de los mas esquisitos gustos, y otros objetos de fantasia todo por precios sumamente reducidos. En esta casa se encuentra tambien un variado surtido de relojes de Campana por mayor y menor. d28-10p.

Compañia Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA
Los Mensajes de 20 palabras (sin contar las direcciones) para Buenos Aires pagarán.....m$ 4.00
Mensage para la Colonia..... « 2.00
Cada cinco palabras, mas la 4ª parte del precio del mensaje.

La Oficina estará abierta los dias de trabajo, desde las 8 de la mañana hasta las 7 de la tarde; y los Domingos desde las 9 hasta las 10 de la mañana, y desde las 5 hasta las 6 de la tarde—*Juan Oldham*, Ingeniero Gerente. d15-perm.

SOUSCRIPTION
AU PROFIT DES INONDÉS DE FRANCE
(AVIS OFFICIEL)

Des listes de souscription au profit des inondés de France se trouvent déposées à la chancellerie du Consulat Général, dans les bureaux du «Siglo» et de la «Tribuna», et d'autres encore ont été confiées aux bons soins de MM. L'Abbé Harbustan, chapelain des basques, Legrand, banquier, Morin (Libreria Maricot), Guillaume Aldabe, Mauquelez, Letrillard, Pierre Duro, calle de San José 41, Béguérie, Jean Lespade cafetier calle de Mercedes. d5-30p

Tesoreria general AVISO OFICIAL Montevideo, diciembre 28 de 1866.—Esta Oficina pagará los presupuestos de las listas Civil y Militar correspondientes al presente mes, en los dias 29 y 31. d. 1°-3p. CAVE.

Dependiente Se ofrece un joven inteligente en el ramo de Sastreria, Tienda y Almacen y con buenos informes de su conducta. Dirigirse á la Sastreria del Profeta calle 25 de Mayo núm. 272 y 276. d28-3p.

Agencia En la plaza de los 33 (antes de Artola) se ha establecido una agencia la cual se encarga de toda clase de comisiones. Tambien proporciona carretas á flete para campaña, guias etc. Como de remitir encomiendas para cualquier destino d29—3p

Prevencion IMPORTANTE—Habiendo llegado á nuestro conocimiento que se trata de vender una casa situada en la calle 25 de Mayo núm. 16, propiedad que fué de nuestro finado padre D. Santiago Bildez, á fin de evitar complicaciones y perjuicios, advertimos que esa casa se halla en litigio á causa de un crédito hipotecario constituido á favor de nuestro señor padre, cuyo crédito nos tocó por herencia durante nuestra menor edad, y que con el capital e intereses devengados escede mucho al valor de dicha casa, y en consecuencia, carece en un todo de ningun valor cualquier venta que se quiera practicar—Montevideo, Diciembre 21 de 1866—*La sucesion Bildez.* d27-5p

Diligencia ENTRE DURAZNO Y TACUAREMBÓ. De D. Manuel Medina salen del Durazno los dias 11, 22 y 30 de cada mes, y regresan los 7, 19 y 27 en combinacion con las Mensagerias Orientales—Manuel Montiel. d. 13-15p.

OPTICA
Lecciones particulares de Química
El Catedrático de la Universidad se ofrece para dar
Ocurran á la Botica de Solís, esquina Buenos Aires y Juncal, plaza del teatro de Solís. d20-1m

Confiteria de Paris
88 — CALLE TREINTA Y TRES — 88
En este establecimiento se acaba de recibir un selecto surtido de articulos para

Inmigracion Europea
Contratos de servidumbre entre la Agencia de los Sres. Schmalz y Heilderoff en Paris, la mas acreditada en Francia y con ramificaciones en toda la Europa.

Anteriormente los que suscribieron por los Sres. Schmalz y Heilderoff para establecer una corriente de inmigracion europea á la República del Uruguay, ofrecemos cumplir con exactitud los pedidos de sirvientes, cocineros, mozos, artesanos y toda clase de operarios para los establecimientos rurales, agricolas é industriales, bajo las condiciones y garantias estipuladas en el prospecto que se entregará al solicitante.

El solicitante designará la clase de persona que necesita, el sueldo que señala etc.—La Agencia se comprometerá de entregar el inmigrante en el lér. plazo (maximum) de seis meses.

Los contratos serán hechos por las autoridades del punto donde se contratará el inmigrante y visados por el Agente Consular de la República, cada contrato para la identidad del individuo será acompañado del retrato fotográfico.—Agencia calle de Zavala núm. 138.—A. Las-Cases Olave y Ca. d. 23-1mes.

Al comercio
LA SOCIEDAD DE FRAY BENTOS, GIEBERT Y COMPAÑIA.

Habiendo cedido á la «Liebig's Extract of Meat Company, Limited» de Londres y Fray Bento de la Plata, cuyos artículos de nacionales se encuentran debidamente registrados y archivados en el Tribunal de Comercio de Montevideo, todos sus derechos, intereses y títulos de propiedad ya sea en el Rio de la Plata ó en cualquier otra parte, todo su activo y pasivo quedará desde el 1º. de Enero de 1867 á cargo de dicha «Liebig's Extract of Meat Company, Limited»—Fray Bentos, 18 Diciembre 1866.

Sociedad de Fray Bentos.
Giebert y Ca.

The Liebig's Extract of Meat Company Limited.
G. C. Giebert—Gerente general.

J. Harris (Richadero) | Delegados
A. Hoffmann (Montevideo.) |

Liebig's Extract of Meat Company, Limited.

Escritorio central: 43 Mark Lane, Lóndres.
DIRECTORIO.
D. E. Bouthcher, Presidente, Lóndres.
« Carlos Günther
« Baron de Mauá
« Otto Günther
« Felix Grisar
Vocales.

Depósito central y analítico. 46 place de Mer, Amberes, bajo la direccion inmediata del baron Liebig, Consejero del departamento científico, profesor de química y presidente de la academia de ciencias de Munich.

Gerente general en América del Sud—Don G. C. Giebert, Fray Bentos.

BANQUEROS.
Bank of England, Londres.
SS. Maua y Ca., Rio de la Plata.
SECRETARIO.
Don Cárlos Rotter, Lóndres.
AUDITOR.
Don Jos. Sawyer, Lóndres.
AGENCIAS GENERALES EN EL RIO DE LA PLATA.
SS. Samuelson y Ca., Buenos Aires.
Don Augusto Hoffmann, Montevideo. d. 1°-1 mes.

Al comercio Los Sres. Leon Daguerre, Federico Cobet y Rodolfo Daguerre, habiendo formado una nueva sociedad, girará en adelante la casa de Leon Daguerre en esta plaza, bajo la razon social de Leon Daguerre y Cª—Montevideo, Diciembre 29 de 1866.—*Leon Daguerre y Cª.* d30-8p.

Caballos Para paseo, recien recibidos en la caballeriza del Americano núm. 51, calle de San José, los hay en venta bajo garantia de ser sanos, mansos y propios para paseo, por su cómodo andar. d30-6p

El señor L. BOYER (BLOI)—Habiendo venido en la barca Princesa *Ville Bermard* procedente de Marsella 5/8 cahos de barro, á su consignacion y no habiendo comparecido á entregar su permiso de descarga se ruega tenga á bien de pasar lo mas pronto posible por la casa consignataria calle del Cerrito núm. 365 por que sino dicha casa se verá en la obligacion de hacerlo descargar por su cuenta y riesgo pagando todos los gastos que se originen—Montevideo, Diciembre 29 de 1866—*Bellatoppe.* d30-3p.

Idioma Aleman